



SESIÓN ORDINARIA N° 142

En Padre Las Casas, a veinte de noviembre del año dos mil doce, siendo las 15:16 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Concejel Sr. José Bravo Burgos, con la asistencia de los Concejales, señora Ana María Soto Cea; señores Jaime Catriel Quidequeo, Raúl Henríquez Burgos, Alex Henríquez Araneda y Sergio Sandoval Benavente.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Cuerpo de Bomberos de Freire.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Designación de Nombres de Calles y Pasajes Loteo Pulmahue XIII.

5 b) PADEM 2013.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Subvenciones Municipales.

6 c) Modificación Proyectos de Subvención Municipal.

6 d) Asignación Especial Transitoria Artículo 45 Ley N° 19.378.

6 e) Solicitud Patente de Alcoholes.

6 f) Modificación Orden Subrogancia Sr. Alcalde.

6 g) Entrega PASAM 2013.**7. VARIOS.****DESARROLLO:****1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, Acta Sesión Ordinaria N° 139, de fecha 09 de octubre de 2012.

El señor Presidente del Concejo, señala que la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, se debe a que no estuvo presente en la Sesión Ordinaria N° 139.

Se aprueba sin observaciones, Actas Sesión Ordinaria N° 138, de fecha 02 de octubre; y N° 140, de fecha 16 de octubre, todas del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.**2 b) Correspondencia Recibida:**

- a) Carta de fecha 15.11.12, remitida por la señora Presidenta de la Comunidad Juan Namuncura, solicita modificación al proyecto de Subvención Municipal 2012 otorgada.
- b) Carta de fecha 15.10.12, remitida por la señora Presidenta de la Comunidad Indígena Manuel Coilla, solicita estanques de agua.
- c) Carta de fecha 09.11.12, remitida por la Directiva de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas, solicita modificación al proyecto de Subvención Municipal 2012 otorgada.
- d) Carta de fecha 13.11.12, remitida por la señora Presidenta del Comité de Adelanto Población Libertad, solicita autorización para utilización de remanente de Subvención Municipal 2012 otorgada.
- e) Carta de fecha 26.10.12, remitida por el señor Secretario Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, invita al XI Congreso Nacional de Municipalidades.
- f) Carta de fecha 08.11.12, remitida por el señor Presidente de la Comunidad Indígena Emilio Cumilaf, solicita modificación al proyecto de Subvención Municipal 2012 otorgada.
- g) Carta de fecha 12.11.12, remitida por la señora Presidenta del Grupo de Adulto Mayor Los Caciques, solicita modificación al proyecto de Subvención Municipal 2012 otorgada.
- h) Carta de fecha 16.11.12, remitida por la señora Fresia Cuevas, solicita ocupar vereda por un tema de seguridad.

- i) Memorándum N°297, de fecha 20.11.12, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2 a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°292, de fecha 07.11.12, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita gestionar la factibilidad de entregar ayuda social a Sra. María Clavijo.
- b) Memorándum N°293, de fecha 07.11.12, enviado al señor Alcalde, solicita informe sobre respuesta entregada a Sra. María Arcos.
- c) Memorándum N°294, de fecha 07.11.12, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe sobre ayuda entregada a Sra. Jesica Ponce R.
- d) Memorándum N°295, de fecha 07.11.12, enviado al señor Director de Control Interno, solicita informe sobre rendición Comité de Pequeños Agricultores Emilio Cumilaf.
- e) Memorándum N°296, de fecha 12.11.12, enviado a la señora Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, solicita informe sobre presentación realizada por el Sr. Oscar Huehuentro, en representación de la Comunidad Indígena Juan Huehuentro.
- f) Of. Ord. N°251, de fecha 06.11.12, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- g) Of. Ord. N°252, de fecha 06.11.12, enviado a la señora Asesor Jurídico, comunica acuerdo Concejo Municipal, adquisición de inmueble para construcción de sede social en beneficio de la Comunidad Indígena Pedro Linconao II.
- h) Of. Ord. N°253, de fecha 06.11.12, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, modificación proyecto de Subvención Municipal otorgada a la Junta de Vecinos Pilmaiquen, entre otros.
- i) Of. Ord. N°254, de fecha 06.11.12, enviado a la señora Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificación Programa de Apoyo a la Gestión Municipal (FAGEM) 2012.
- j) Of. Ord. N°255, de fecha 06.11.12, enviado a la señora Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, comunica acuerdo Concejo Municipal, anticipo Subvención Plan de Retiro Docente, según Ley N° 20.501.
- k) Of. Ord. N°256, de fecha 06.11.12, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificación Proyecto de Subvención Municipal 2012 entregada al Taller Laboral Mudeco.
- l) Of. Ord. N°257, de fecha 07.11.12, enviado al señor Contralor General de la Araucanía, acusa recibo e informa respecto al Informe Final N° 34, de 2012.

- m) Of. Ord. N°258, de fecha 12.11.12, enviado al señor Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, remite copia Acta Sesión Ordinaria N°132, de fecha 18 de abril de 2012, en la cual se aprobó la modificación de los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades.
- n) Of. Ord. N°259, de fecha 13.11.12, enviado al señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Freire, informa fecha audiencia pública.
- o) Of. Ord. N°260, de fecha 04.11.12, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificación Proyecto de Subvención Municipal 2012 otorgada al Grupo de Agro Elaborados Brotes de la Naturaleza, entre otros.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe respecto de rendición de la Comunidad Indígena Emilio Cumilaf, solicitado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.
2. Informe en relación a solicitud de comodatos realizados por el Comité Última Esperanza y peticiones de Iglesias Evangélica y Católica por terrenos de equipamiento en San Ramón, solicitado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.
3. Copia del informe de Control Interno, en relación al pago de honorarios del señor Claudio Aceitón, Secretario Ejecutivo de la Corporación Municipal de Deportes, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
4. Informe sobre el avance presupuestario de la Corporación Municipal de Deportes, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
5. Informe de Control Interno, sobre el flujo de ingresos por concepto de arriendo del Gimnasio Municipal, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
6. Informe de la Corporación del Deporte, sobre honorarios meses septiembre y octubre del señor Claudio Aceitón, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
7. Copia del Informe Final N° 34, de 2012, enviado por el Contralor General de la Araucanía, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
8. Informe en relación a Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a Talleres Laborales", solicitado por el Concejal Sr. José Bravo.
9. Informe sobre reclamo del señor Rodrigo Aravena, solicitado por el Concejal Sr. José Bravo.
10. Informe en relación a carta enviada por el señor Raúl Soto Caranza, solicitado por el Concejal Sr. José Bravo.
11. Informe respecto al resumen de saldos de los programas, en relación a Modificación Presupuestaria "Reasigna saldos de cuentas que indica", entregado a todos los señores Concejales.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Cuerpo de Bomberos de Freire.

El señor Presidente del Concejo, señala que no está presente el señor José Albornoz Campos, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Freire, quien iba a representar a la organización; por lo tanto, se continúa con la Tabla.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

5. MATERIAS PENDIENTES.**5 a) Designación de Nombres de Calles y Pasajes Loteo Pulmahue XIII.**

El señor Presidente del Concejo, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra a la Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano.

La Concejala Sra. Ana María Soto, saluda a los presentes, a los colegas Concejales, a la Secretaría Municipal, por supuesto a los Directores, funcionarios presentes también y vecinos, bienvenidos a la sesión ordinaria.

Presidente, por razones laborales los colegas no pudimos realizar la comisión; por consiguiente, la designación de nombres de calles quedaría aún en trabajo de comisión.

El señor Presidente del Concejo, gracias señora Ana María.

5 b) PADEM 2013.

El señor Presidente del Concejo, señala que este punto sigue en Comisión Finanzas.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, solamente quiero hacerles entrega del PADEM, con algunas de las correcciones que le hicimos.

El Concejel Sr. Alex Henríquez, buenas tardes señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos que se encuentran en la sala, solamente consultar respecto al PADEM 2013, en el marco que se nos entregó un cd con la correspondiente información del PADEM, ¿qué cambios viene a modificar el PADEM ya entregado?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, principalmente hay algunas observaciones de los Establecimientos que se hicieron por escrito, por ejemplo al subir la matrícula en un colegio hay que separar cursos, entonces ellos están solicitando una parvularia más, un docente, es referido principalmente a ese punto; en dos establecimientos: Truf Truf, en el caso de Chapod por ejemplo, queremos abrir la pre básica y como hay un 90% de factibilidad de que así sea, no teníamos contemplada a la Parvularia y tuvimos que incluirla dentro de la dotación. Lo mismo es en el caso de Truf Truf, que por la alta demanda y la matrícula que tenemos, 35 niños, tenemos que separar los cursos, pre kinder y kinder, para lo cual eso tiene que estar establecido en el PADEM. Es principalmente en ese sentido don Alex.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente por su intermedio, solamente consultar respecto del documento anterior, que ya le había echado una hojeadada en el cd que nos entregaron, ahora nos entregan un formato impreso, ¿viene algún documento en donde diga las modificaciones que se incorporaron en este segundo documento de 80 páginas?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, la idea era que ustedes también, al igual como lo hicieron los establecimientos, en esos 15 días nos pudieran hacer alguna observación o nos llamaran a comisión para saldar esas observaciones, de hecho hoy día deberíamos de haberlo aprobado y traigo las observaciones que le hicimos a través de los establecimientos, las traigo por escrito.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, respondiendo un poco la pregunta que consultaba, si viene un documento elaborado en donde vienen las principales modificaciones desde el primer instrumento que se nos entregó a través de un material de un cd, a este que fue impreso con 80 páginas, para poder comparar y decir éstas son las modificaciones principales, respecto a los dos instrumentos entregados, uno en formato digital, otro en formato impreso.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, en este momento tengo una sola copia, pero la puedo multicopiar y entregársela a ustedes.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, ¿Con las principales modificaciones?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, exacto.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, estaría conforme con la entrega de esa información, con el objeto de comparar las grandes modificaciones, ya le había echado una revisión completa al PADEM, en formato cd este formato de 80 hojas, por tiempo, es probable que no lo alcance a leer, sí me interesa conocer las modificaciones y correcciones que le hicieron a este documento, a objeto de tener claridad de lo que voy a votar posteriormente en el PADEM.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, durante la sesión de Concejo se lo hago entrega.

El señor Presidente del Concejo, sería bueno que esa información, principalmente a las modificaciones que se hizo respecto a la entrega en cd del PADEM 2013, sea con copia para todos.

La Concejala Sra. Ana María Soto, en el contexto de que vamos a trabajar este instrumento en comisión, quisiera manifestar también que tuve la oportunidad de revisar el cd y quisiera solicitar desde ya alguna información para poder trabajar en la comisión, y tiene que ver con lo descrito en el documento, en relación a varias escuelas, donde se nos presenta una tabla con la dotación de los profesores y bueno, aparecen nominados en primer término los profesores que están de planta impresiona, y posteriormente se domina como Docente Concurso 2º Ciclo solamente. Entonces, eso me hacer pensar que pudiera ser entonces que se va a llevar a concurso algunos cargos, la verdad es que es en la mayoría de las escuelas por lo que se menciona aquí; entonces, quisiera aclaración si efectivamente al denominar Docente Concurso 2º Ciclo o Docente Concurso solo, significa que se están llamando esos cargos a concurso y de ser así me gustaría tener una nómina de los profesores que en este minuto están ocupando esos cargos, como para poder tener claridad cuál es la política del Municipio en este momento, como para poder mejor entender, si es que efectivamente se está produciendo algún cambio de personal en los distintos establecimientos educacionales de la comuna. Sra Paola es una respuesta que se puede dar ahora o lo dejamos para la comisión.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, primero contarles que el PADEM debería haber estado aprobado el 15 de noviembre, entonces por eso insisto, que esperaba, como en los otros años, de que los concejales nos llamaran a comisión, nos hicieran las consultas pertinentes, para que hoy día fuera aprobado. No obstante, entiendo debido al tema de trabajo no pudo ser así, pero puedo ir respondiendo consultas ahora, de hecho lo puedo proyectar, revisarlos si ustedes gustan e ir sacando de dudas puntuales.

Por el tema del Concurso señora Ana María, el sistema de educación municipal, no soportaría financieramente el llamado a concurso que está descrito, sin embargo por Ley no podemos pasarnos del 20, 80, eso quiere decir el 80% de personal de planta y el 20% de personal a contrata, entonces en cierta forma la Provincial de Educación nos sugiere, que para equilibrar y no estar fuera de la Ley, coloquemos estos llamados a concurso, pero es insostenible financieramente hacer todos los llamados a concurso que allí se proyectan. Sí en algunos establecimientos en forma puntual, porque hay cuatro funcionarios que se acogieron a retiro voluntario y sí podríamos llamar en ese caso a algún funcionario o a algún director, etc.

El Sr. Presidente, gracias señora Paola, debido a las inquietudes que hay de parte del Concejo y que obviamente trataremos de resolverlas durante el día de hoy, sugeriría que al término del Concejo, sin cerrar el Concejo viéramos el tema PADEM, a fin de poder aprobarlo durante este acto administrativo, si es que el tiempo nos da. Por lo menos la información que se requirió respecto a las modificaciones del cd, en relación al texto escrito actualizado, que se no haga entrega durante esta reunión de Concejo y si se nos puede incorporar la información que solicitó la señora Ana María, respecto a la actual nómina de funcionarios de los cargos que serían llamados a concurso el año 2013 en Educación.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, ¿la nómina de la gente a contrata señora Ana María?, porque al llamar a concurso se hace sin nombres.

El señor Presidente del Concejo, los cargos que serían llamados a concurso.

El señor Presidente del Concejo, seguimos con la Tabla, quedando pendiente el PADEM con la información que se recopiló durante la presente discusión.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Subvenciones Municipales

Para dar respuesta a numerosas solicitudes por Subvenciones Municipales presentadas por diferentes Organizaciones Sociales de la Comuna, en anexo adjunto se presenta al Concejo Municipal la propuesta de financiar Subvenciones por un total de M\$4.189.

Con este objeto se precisa suplementar la suma total de M\$4.189, en las Cuentas y Áreas de Gestión que se indican, del Presupuesto Municipal año 2012:

- Área de Gestión 04 Programas Sociales, M\$1.689. Cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias", en M\$1.000; y Cuenta 24.01.999 "Otras Transferencias al Sector Privado", en M\$689.
- Área de Gestión 05 Programas Recreacionales, Cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias", en M\$500.
- Área de Gestión 06 "Programas Culturales", cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" por un monto de M\$1.000; y Cuenta 24.01.999 "Otras Transferencias al Sector Privado", por M\$1.000.

El financiamiento proviene de mayores Ingresos por concepto de Patentes y Tasas por Derechos, del Presupuesto Municipal 2012.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

03 01	Patentes y Tasas Por Derechos	<u>M\$ 4.189.-</u>
	Sub Total:	M\$ 4.189.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

24 01 004-04	Organizaciones Comunitarias	M\$ 1.000.-
24 01 999-04	Otras Transferencias al Sector Privado	M\$ 689.-
24 01 004-05	Organizaciones Comunitarias	M\$ 500.-
24 01 004-06	Organizaciones Comunitarias	M\$ 1.000.-
24 01 999-06	Otras Transferencias al Sector Privado	<u>M\$ 1.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 4.189.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna observación señores Concejales? ¿No?, por lo tanto se somete a votación.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$4.189.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$4.189.-

Presupuesto Municipal

Modificación Programa “Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural”

Se presenta ante el Concejo, solicitud de Modificación Presupuestaria al Programa Social; “Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural.” - del AG 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal año 2012 - esto con la finalidad de reasignar saldos de cuentas existentes en el programa a fin de desarrollar una jornada de Capacitación y Fortalecimiento interno del equipo de profesionales y técnicos que forman la Secretaría Comunal de Planificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Programa “Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural”

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 08	Servicios Generales		M\$ 120.-
		Sub Total:	M\$ 120.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 01	Alimentos y Bebidas		M\$ 120.-
		Sub Total:	M\$ 120.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta señores Concejales? Señor Director, algunos de los programas, de los cuales se sacan estos recursos, que era de “Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural”, ¿se cubrieron los respectivos programas?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, sí señor Presidente, son saldos finales que no van a tener ejecución mayor, se ha instruido que las compras se detienen el 15 de noviembre; por lo tanto, todo lo que resta es saldo para ser reasignado y ser mejor aprovechado para el Municipio.

El Concejel Sr. Alex Henríquez, en el marco de la presente Modificación Presupuestaria, nos explican dentro de la minuta que la modificación de desarrollar una jornada de Capacitación y Fortalecimiento interno del equipo de profesionales y técnicos que forman la Secretaría Comunal de Planificación, ahí van destinado las cuentas que disminuyen 22 08 Servicios Generales y aumenta la 22 01 Alimentos y Bebidas. Siempre se nos ha dicho que cuando son programas sociales, sociales son orientados directamente a nuestros vecinos, orientado al gasto imputable para el ejercicio de los vecinos, aquí hay un gasto que se va a efectuar directamente para los funcionarios públicos, en alimentos y bebidas, y me gustaría tener al menos tener el Vº Bº del Director de Control, de que ese gasto se ajustara a la legalidad, respecto al procedimiento de la ejecución presupuestaria de la presente Modificación Presupuestaria.

El señor Presidente del Concejo, gracias por la observación señor Concejal, nuestro Director nos puede salvar respecto de la inquietud del Concejal.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, solamente para hacer una aclaración Concejal, la mayoría de los programas contemplan la devolución de gastos por este ítem, para los funcionarios cuando existe una capacitación, está contemplado en sus contratos además, es nada más que eso.

El señor Presidente del Concejo, creo que estamos todos de acuerdo a la capacitación, el tema es la legalidad de los recursos que son de una cuenta social, pasan a una cuenta de capacitación.

El señor Rigoberto Valderrama, Director de Control Interno, en este caso no veo mayor inconveniente, porque se está haciendo solamente la Modificación Presupuestaria. Ahora, el ítem que se está utilizando de alimentos, es bastante legal para los funcionarios, de hecho está dentro del presupuesto, así que no le veo mayores inconvenientes. No tengo los antecedentes que ustedes disponen, así que mayor información tampoco dispongo.

El señor Presidente del Concejo, gracias, respondida la consulta, ¿alguna otra inquietud señores Concejales? ¿No?, por lo tanto se somete a votación.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Modificación Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural", por un monto de M\$120.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Modificación Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural", por un monto de M\$120.-

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, quisiera hacer una sugerencia, aprobamos recién recursos para las subvenciones municipales, se aprobó la Modificación Presupuestaria, en vista de que los vecinos están presentes e interesados en que se pase luego sus proyecto, pudiéramos ahí modificar un poquito la Tabla y poder pasar los proyectos uno a uno, para que tengan la tranquilidad de que van a tener sus iniciativas van a ser aprobadas por este Concejo.

El señor Presidente del Concejo, gracias por la sugerencia, es lo que habitualmente se hace. Entonces vamos a pasar al Punto 6 b) Subvenciones Municipales.

6 b) Subvenciones Municipales.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Mujeres Productivas y Artesanas Nueva Esperanza	Mejorando la producción de nuestros huertos	20	\$1.000.000	Adquisición de mallas para el cierre de huertos.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Mujeres Productivas y Artesanas Nueva Esperanza, por un monto de \$1.000.000, para adquisición de mallas para el cierre de huertos.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Mujeres Productivas y Artesanas Nueva Esperanza, por un monto de \$1.000.000, para adquisición de mallas para el cierre de huertos.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente a modo de reconocer el proyecto de las Mujeres Productivas y Artesanas Nueva Esperanza, si me pudiesen resolver la duda de la adquisición de mallas para el cierre de huertos, la cual aprobé con mucho gusto, solamente si es que es una siembra colectiva o una siembra individual.

El señor Presidente del Concejo, ¿Hay algún representante del grupo?...no, no hay.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, el proyecto consiste en adquirir mallas para cercar los huertos, individual.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, ¿Qué quiere decir eso Director por favor?... Presidente, como ha sido habitual, los antecedentes generalmente tienen que ser, como lo dice la Ley en el Artículo 81, Inciso 3º de Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, los antecedentes tienen que ser proporcionados al Concejo Municipal, con cinco días de anticipación, entonces vemos que en el momento nos están entregando antecedentes que no alcanzamos a estudiar, revisar, con el debido tiempo, entonces a eso se debe las consultas, toda vez que a eso se suma que nunca durante este año se ha proporcionado a tiempo, de parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cada uno de los proyectos de las organizaciones sociales, a objeto de uno conocer dónde se van a ejecutar los proyectos individualmente. Aclaro esto Presidente, porque pareciera que fuera tan absurda la consulta, pero hemos aprobado más de M\$300.000 en proyectos durante este año y creo que ni al más matemático le puede caber en la cabeza cuál proyecto es cuál. Entonces, a objeto de tener claridad y sobre

todo, todos los antecedentes que sean necesarios para poder votar concientemente los proyectos que hago las consultas y dejando presente en acta, es que la Dirección de Desarrollo Comunitario no presenta, una vez más, los antecedentes necesarios para poder votar los proyectos que aquí estamos votando, siempre teniendo la intención de parte de este Concejo Comunal y especialmente de mi parte, teniendo la voluntad fehaciente de votarlo siempre favorablemente.

El señor Presidente del Concejo, lo que pregunta el señor Concejal es respecto a, porque en el destino de los recursos de la subvención que recién aprobamos, dice adquisición de mallas para cierre de huertos.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, buenas tardes señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos y vecinas que nos acompañan en este Concejo Municipal, creo que la subvención que se le está entregando a esta organización, en el destino de los recursos está bien claro que las mallas es para cada socio cierre su huerto y pueda desarrollar dentro de ese espacio sus labores que todos los años siembra, y me extraña Alex Henríquez, como tú dices hemos aprobado más de M\$300.000, cerca de los M\$400.000, en todo este año 2012, a estas alturas no estás claro de cómo se han entregado los recursos durante todo el periodo.

El señor Presidente del Concejo, por favor no desviemos el tema, la gente ha venido acá a recibir buenas noticias y no desviar la atención.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, creo que el principio de las consultas van orientadas directamente al Director y no al Concejal Catriel, sino que fíjese me pararía y le iría a preguntar a usted Concejal, pero resulta que van directamente orientadas al Director de Desarrollo Comunitario, porque él es el responsable legal de la presentación que está haciendo y usted no tiene responsabilidad alguna, respecto a lo que usted pueda estar presentando en este momento, y se lo digo en el marco del debido respeto, por eso le agradecería que no respondiera las preguntas que le estoy haciendo a los funcionarios, porque es directamente para ellos, y estoy en el marco de la legalidad solamente.

El señor Presidente del Concejo, gracias por las intervenciones, pero creo que el sentido del Concejo es otro y el sentido de las subvenciones es justamente entregar una ayuda social, es prudente sí que las consultas que tengamos los Concejales, sean respondidas de la forma que habitualmente se hace, por los funcionarios municipales.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	-------	-------------------------

Comunidad Indígena Agustín Hueche Montero	Establecer semillero asociativo 0,5 hectáreas	75	\$689.000	Adquisición de semillas de diverso tipo y fertilizante mezcla 11,30,11
---	---	----	-----------	--

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Agustín Hueche Montero, por un monto de \$689.000, para adquisición de semillas de diverso tipo y fertilizante mezcla 11,30,11.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Agustín Hueche Montero, por un monto de \$689.000, para adquisición de semillas de diverso tipo y fertilizante mezcla 11,30,11.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Adulto Mayor Ictus	Paseo Adulto Mayor Coñaripe	17	\$500.000	Viaje a Coñaripe. Pago de alojamiento y alimentación.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Adulto Mayor Ictus, por un monto de \$500.000, para viaje a Coñaripe, pago de alojamiento y alimentación.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Adulto Mayor Ictus, por un monto de \$500.000, para viaje a Coñaripe, pago de alojamiento y alimentación.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Folklórica entre la Fantasía y la Cueca	Certamen Regional de Cueca Espiga de Arroz 2013	50	\$1.000.000	Ejecutar certamen regional de Cueca con participación de delegaciones la IX Región (animación y licuación evento, grupos folklóricos de acompañamiento, amplificación, premiación y publicidad)

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta señores Concejales? ¿Están presentes integrantes de la Agrupación Folklórica? El señor Concejal Raúl Henríquez pregunta la fecha del Certamen Regional de Cueca Espiga de Arroz 2013.

La señora Margarita Aros, buenas tardes, soy Presidenta de la Agrupación Folklórica, el evento se realiza el día sábado 1º de diciembre, desde las 15:00 horas, en el Gimnasio Municipal de Padre Las Casas. Se hace ahora el 2012, pero el evento nacional se hace a partir del 1 al 4 de febrero del 2013 y los jóvenes que salen ganadores son del año 2013, representan a la Comuna y a la Región.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias por la respuesta a la consulta.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Folklórica entre la Fantasía y la Cueca, por un monto de \$1.000.000, para ejecutar Certamen Regional de Cueca con participación de delegaciones la IX Región (animación y licuación evento, grupos folklóricos de acompañamiento, amplificación, premiación y publicidad)

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Folklórica entre la Fantasía y la Cueca, por un monto de \$1.000.000, para ejecutar Certamen Regional de Cueca con participación de delegaciones la IX Región (animación y licuación evento, grupos folklóricos de acompañamiento, amplificación, premiación y publicidad)

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Bartolo Antinao	Cultivando Nuestras Raíces	25	\$1.000.000	Adquisición de reboso, Chamal, manta y Trantahue para uso en ceremonias mapuches, tales como Nguillatun, entre otras.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Bartolo Antinao, por un monto de \$1.000.000, para adquisición de reboso, chamal, manta y trantahue, para uso en ceremonias mapuches, tales como Nguillatun, entre otras.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Bartolo Antinao, por un monto de \$1.000.000, para adquisición de reboso, chamal, manta y trantahue, para uso en ceremonias mapuches, tales como Nguillatun, entre otras.

El señor Presidente del Concejo, gracias Director, gracias a todos los presentes, sobre todo a los que fueron favorecidos con subvenciones.

Continuamos con la Tabla, volvemos al punto 6. Materias Nuevas, 6 a) Modificaciones Presupuestarias.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2012"

De acuerdo a lo solicitado por la Unidad Ejecutora del Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos 2012, del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad del Presupuesto Municipal del presente año; se precisa suplementar el Item 21 04 Otros Gastos en Personal, a objeto de cubrir contrato a honorarios a diciembre del presente año, de personal que realiza labores de apoyo técnico en terreno en el citado Programa.

Los recursos necesarios provienen de disponibilidades presupuestarias en otras Cuentas del mismo Programa.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 04	Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$ 480.-</u>
	Sub Total:	M\$ 480.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21 04	Otros Gastos en Personal	<u>M\$ 480.-</u>
	Sub Total:	M\$ 480.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta señores Concejales?

La Concejala Sra. Ana María Soto, sólo consultar si el personal mencionado de apoyo técnico, es de continuidad el contrato o es un profesional nuevo.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, en el memorándum que envía el Administrador Municipal, se habla de la continuidad de los mismos, octubre, noviembre y diciembre, por M\$480.-

La Concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2012", por un monto de M\$480.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2012", por un monto de M\$480.-

Presupuesto Municipal

Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión"

Se presenta ante el Concejo, solicitud de modificación presupuestaria al Programa Social "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión" del AG 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal año 2012, a fin de reasignar saldos de cuentas del mismo programa y optimizar proceso de ejecución del gasto además de disponer de recursos que permitan extender el Contrato a honorarios de un profesional Arquitecto perteneciente al señalado Programa hasta el mes de Diciembre del presente año.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 08	Servicios Generales	M\$ 440.-
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	<u>M\$ 300.-</u>
	Sub Total:	M\$ 740.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21 04	Otros Gastos en Personal	M\$ 490.-
22 01	Alimentos y Bebidas	M\$ 150.-
22 03	Combustibles Y Lubricantes	<u>M\$ 100.-</u>
	Sub Total:	M\$ 740.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta señores Concejales?

El Concejel Sr. Alex Henríquez, solamente consultar respecto al profesional que es para extender el contrato a honorarios, en qué dirección está prestando servicios, cuál es el nombre y cuáles son los proyectos que tiene a cargo.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, se trata de don Francisco Diez, que está principalmente desarrollando todo lo que es Bandejón Mac Iver, la Cancha de Skate, la Feria, también está llevando el diseño del Parque Las Rocas. La verdad es que como es un equipo bastante integrado, se apoyan bastante; también tenemos postulado por ellos y la Arquitecto Sharon Mora, el proyecto Las Canoas, el Consejo de la Cultura, están permanentemente elaborando proyectos para la comunidad, labora el Secpla Concejel.

El Concejel Sr. Alex Henríquez, Presidente, estoy muy de acuerdo en aprobar la continuidad, sin embargo quiero consultar ¿el funcionario se encuentra aquí?, tengo entendido que no se encuentra en la región al menos.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, se encuentra acá trabajando don Alex, lo que pasa es que ellos tienen una modalidad de contrato, que es por media jornada, entonces en el caso de Francisco él trabajó una jornada completa durante dos semanas, para pedir permiso para una especialización.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, lo digo porque estaba trabajando el Proyecto del Skate Park, con jóvenes de la Comuna, en donde han tratado de venir, en reiteradas oportunidades, a tratar de solicitar entrevista, y en la propia Secretaría Comunal de Planificación le han manifestado que no se encuentra en Temuco, entonces es como contradictorio presentar una modificación para extender el contrato, siendo que no se encuentra en la región. Además que existe una versión de los propios beneficiarios del programa, del Proyecto Skate Park, que manifiestan que estaría dejando este proyecto él ahora, no sé Presidente, por favor no tengo mucha claridad respecto de eso Presidente.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, Concejal, el proyecto del skate está priorizado ya en este momento por el Gobierno Regional, para financiamiento, creo que usted se refiere al otro arquitecto que estuvo fuera del país, que regresó, que es Joselyn Vives, que acaba de regresar hace dos semanas, ella estaba fuera del país, Francisco ha estado todos los días y recién va a pedir su permiso, compensado obviamente el tiempo, para la próxima semana, aún no lo presenta.

Respecto a los Skater, como Director de Secpla no tengo ningún problema de recibirlos cuando ellos lo soliciten, discutir y presentar el proyecto tal como lo tenemos; y de hecho, por lo que me contó Francisco también, lo han sociabilizado con ellos y han incorporado algunas sugerencias de ellos.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, recuerdo Presidente, por su intermedio al Director, tuvimos una jornada de trabajo aquí en la sala de Concejo, con el grupo Skate Park, incluso vinieron jóvenes de Temuco, a objeto de poder asesorarlos de las malas experiencias que han tenido como en Villarrica, Lautaro, Vilcún y otras comunas que son de la región de la Araucanía, en la implementación de este diseño de Proyecto de Skate Park, y que de alguna manera queremos que ese proyecto rescate las malas experiencias para mejorar y corregir todas esas malas experiencias, sobre todo en diseño, que una vez ejecutado ya no se puede hacer nada, pero sí se pueden mejorar al momento del diseño, creo que se trabajó fehacientemente, se los puedo mostrar, hasta la semana pasada me enviaron un mail, en el cual señalan que...don Andrés Pablo Arias Rebolledo, señala en el mismo texto "parece que nos dejó botado el Arquitecto" "oye, el Arquitecto creo que emigró a Brasil y nos dejó tirados"...por eso te lo pregunto directamente, porque estando un tanto fuera tenía antecedentes del proyecto, por eso te lo digo, pero si es así lo voy a votar favorablemente.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, Concejal, hoy en la mañana me reuní con el Arquitecto, está trabajando acá; lo que pasa es que muchos de nuestros colegas que trabajan en la Secpla, no se dedican a un solo proyecto, entonces están permanentemente saliendo, incluso han dicho lo mismo de este Director, porque ha salido a alguna reunión y no me han encontrado, y las personas a veces piensan eso, piensan que uno solamente trabaja en el escritorio, pero Francisco ahora también está con el tema del Citer, que estamos con la construcción del Citer que empieza luego.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, buenas tardes señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, especialmente a todos los vecinos que están presentes y felicitaciones también a aquellos que obtuvieron hoy día Subvención Municipal, vayan para ellos mis felicitaciones y por cierto convencido que los recursos van a ser bien invertido en nuestra Comuna. Igualmente felicitarlo a usted Presidente, por su elección como Alcalde de la Comuna de Freire.

Estoy de acuerdo con la modificación, solamente consultar un tema técnico, no voy a hacer consulta respecto del profesional, entiendo que eso lo tiene que evaluar la Administración y los resultados del profesional, más allá de la apariencia física. Consultar solamente respecto de las cuentas que se aumentan Alimentos y Bebidas, Combustibles y Lubricantes, entiendo que es Otros Gastos en Personal, pero esa es la duda respecto de estas dos cuentas especialmente.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, se agregó inmediatamente por el mismo motivo anterior, la capacitación de la Secpla tienen en sus contrato los funcionarios, devolución de combustible, cuando ellos se movilizan la devolución también de sus alimentos, o sea, la devolución de sus gasto, es para la misma jornada de capacitación. La verdad es que en la Secpla ya no nos queda ningún recurso, son los saldos que quedan, no estamos ocupando los dineros de otros programas.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, entonces Presidente debo entender que se complementa la modificación respecto del fundamento, en relación a esas dos cuentas, que no dice relación con el fundamento de la ampliación del contrato, lo apruebo en esas condiciones Presidente.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Concejal, ¿alguna otra consulta?...no.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión", por un monto de M\$740.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión", por un monto de M\$740.-

Presupuesto Municipal

Cuenta Textiles, Vestuario y Calzado

Se ha recibido desde la Administración Municipal, solicitud para presentar modificación presupuestaria que permita suplementar la cuenta 22 02 002 "Vestuario, accesorios y prendas diversas" del Área de Gestión 01 Gestión Interna. Esto, con la finalidad de adquirir uniformes de verano, requeridos por funcionarios municipales para la presente temporada.

Los recursos provienen de saldos disponibles en cuentas de años anteriores del Área de Gestión 01.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gasto que Disminuye:

22 06 - 01-7099	Mantenimiento y Reparaciones	<u>M\$ 1.247.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.247.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 02 - 01	Textiles, Vestuario y Calzado	<u>M\$ 1.247.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.247.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta señores Concejales?

El Concejel Sr. Raúl Henríquez, compartir la modificación, estoy de acuerdo en aprobarla, todo lo que sea para mejorar la condiciones de los funcionarios, estoy plenamente de acuerdo, la única consulta es, entiendo que no puede ir incorporado aquí, pero qué se hace con los funcionarios a honorarios, respecto de esto, solamente conocer.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, la verdad es que dentro de los programas se consideró para el 2013, una prenda de vestir para los funcionarios a honorarios, que va a ser corporativa, del mismo color, para todos iguales.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, bueno, con esa aclaración Presidente estoy de acuerdo.

La Concejala Sra. Ana María Soto, siempre es bueno manifestar que el personal esté en buenas condiciones de ambiente, un buen ambiente laboral y también una buena presentación y de acuerdo a las condiciones climáticas, que cada día son más severas en nuestra Región y en el País, estoy de acuerdo con la Modificación Presupuestaria, pero quisiera también hacer una observación y dejar ahí a lo mejor instalada la solicitud, viene el proceso de análisis del Presupuesto Municipal, veo que estos recursos que salen de mantenimiento y reparaciones, también recordé por eso; creo que todos los Concejales que atendemos a nuestros vecinos, hemos sufrido de la inclemencia del calor y fundamentalmente por eso lo menciono, los vecinos de Padre Las Casas; cuando esperan en audiencia al Alcalde o en entrevista a los Concejales o hay algún trámite que hay que realizar en el segundo piso del Edificio Municipal, creo que todos hemos escuchado en más de una oportunidad, alguna queja por las condiciones de calor que existe en el segundo piso, y eso tiene que ver con la infraestructura propiamente tal, estamos todos de acuerdo que es hermoso que haya ahí tragaluz en todo el pasillo, pero la verdad es que se transforma en los periodos de verano en un invernadero, creo que todos hemos pasado ese terrible calor en el segundo piso, lo he escuchado de vecinos que esperan media hora, una hora, cuando hay mucha gente ahí. Quisiera sugerir, lo voy a insistir en los Varios, lo voy a insistir en el Presupuesto Municipal, hay recursos de mantención, no sé si habilitar ahí aire acondicionado, lo hicimos en las dependencias, durante este o el año pasado, en las dependencias de la Alcaldía, recuerdo que ahí se implementó aire acondicionado, no sé si esa es la solución para el pasillo donde esperan nuestros vecinos, o bien, simplemente cambiar el techo para que haya un aislamiento más adecuado, creo que todos hemos pasado por ese momento de mucho calor esperando los trámites, esperando las audiencias de las autoridades, así que quiero dejar instalada la sugerencia Director, usted es el hombre de la inversión en la Comuna de Padre Las Casas, se lo dejo planteado, mejoremos las condiciones de la sala de espera de nuestros vecinos, así como también estamos favoreciendo el vestuario de los funcionarios, para que pueda resistir el calor que viene, también pensemos en invertir, hay recursos en nuestra Municipalidad para mejorar el ambiente de la espera de nuestros vecinos.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, Concejala, el Alcalde ha priorizado el próximo año la reparación del edificio, con el Saldo Final de Caja; se ha deteriorado bastante, son muchos años, las placas de bicarbonato no resisten más análisis.

Segundo, mantención y reparación de éste son de años anteriores, son deudas de arrastre que estamos tratando de sanearlo un poco.

La Concejala Sra. Ana María Soto, queda instalada la sugerencia, muchas gracias.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, estoy de acuerdo con esta modificación, nuestro Edificio Municipal no sólo tiene problemas cuando hay calor, en el invierno la cantidad de agua que pasa por el techo es impresionante, la cantidad de baldes que hay que poner por distintos lados, así que me alegro que el Alcalde haya priorizado hacer mejoras en el Edificio para el próximo año, así no vamos a tener problemas en invierno, ni en verano.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$1.247.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$1.247.-

Presupuesto Municipal

Cuenta Insumos Computacionales

A objeto de contar con disponibilidad presupuestaria que permita provisionar insumos computacionales suficientes hasta fin de año, se requiere suplementar la Cuenta 22 04 009 "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales" del Área de Gestión 01 Gestión Interna del Presupuesto Municipal del presente año, en M\$4.500.

Los recursos necesarios provienen de mayores Ingresos por concepto de Permisos y Licencias del Presupuesto Municipal 2012

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

03 02	Permisos y Licencias	<u>M\$ 4.500.-</u>
	Sub Total:	M\$ 4.500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 04	Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$ 4.500.-</u>
	Sub Total:	M\$ 4.500.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Insumos Computacionales, por un monto de M\$4.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Insumos Computacionales, por un monto de M\$4.500.-

Presupuesto Municipal

Programa “Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal”

A objeto de incrementar la cuenta de Vestuario y Calzado del Programa “Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal”, del Área de Gestión 04 Programas Sociales, se precisa suplementar el Item 22 02 Textiles, Vestuario y Calzado, en M\$450.

Los recursos serán empleados en la adquisición de calzado y vestuario de verano necesarios para el personal del Programa, y provienen de la reasignación de disponibilidades presupuestarias existentes en el mismo..**(cambio de cassette)**..

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 450.-
22 08	Servicios Generales	<u>M\$ 300.-</u>
	Sub Total:	M\$ 750.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	<u>M\$ 750.-</u>
	Sub Total:	M\$ 750.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal”, por un monto de M\$750.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal”, por un monto de M\$750.-

Presupuesto Municipal

Reasigna Saldos de Programas que Indica

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita presentar modificación presupuestaria a fin de dar continuidad a los contratos de honorarios de trabajadores pertenecientes a los Programas y/o compra de vestuario e insumos:

- “Calificación y Tratamiento de Asistencia Social y Otros”, por M\$500.-

- "Asesoramiento Organizacional", por M\$713.
- "Atención Especialidades Medicas para Usuarios APS de la Comuna de Padre Las Casas", por M\$1.500.
- "Una Feliz Navidad para Niños Padrelascasinos", por M\$2.007.
- "Centro de Negocios y Gestión Empresarial", por M\$1.100.

Los recursos requeridos para la presente modificación presupuestaria, provienen de saldos existentes en cuentas de otros Programas bajo la administración de la DIDECO.

Por lo expuesto, y a fin de efectuar las extensiones de contrato señaladas, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

Área de Gestión 04 "Programas Sociales"

Ficha de Protección Social		M\$
22 04	Materiales de uso o Consumo	253.-
29 04	Mobiliario y Otros	25.-
29 06	Equipos Informáticos	35.-
Sub Total		313.-

Jardines Infantiles Comunitarios Rurales		M\$
22 04	Materiales de uso o Consumo	59.-
Sub Total		59.-

Previene Fútbol Calle		M\$
22 04	Materiales de uso o Consumo	480.-
22 08	Servicios Generales	5.-
Sub Total		485.-

Apoyo a Talleres Laborales		M\$
22 07	Publicidad y Difusión	100.-
22 08	Servicios Generales	550.-

		Sub Total	650.-
Departamento de Vivienda 2012			M\$
22 04	Materiales de uso o Consumo		205.-
		Sub Total	205.-
Asesoramiento Organizacional			M\$
22 01	Alimentos y Bebidas		180.-
22 02	Textiles, Vestuario y Calzado		9.-
22 04	Materiales de uso o Consumo		120.-
22 08	Servicios Generales		1.001.-
		Sub Total	1.310.-
Implementación Camas Calidad de Vida			M\$
24 01 007	Asistencia Social a Personas Naturales		73.-
		Sub Total	73.-
EGIS Municipal - 2012			M\$
22 04	Materiales de uso o Consumo		270.-
		Sub Total	270.-
Seguridad Ciudadana 2012			M\$
22 04	Materiales de uso o Consumo		31.-
22 05	Servicios Básicos		6.-
		Sub Total	37.-
Fomento al Riego 2012			M\$
22 04	Materiales de uso o Consumo		65.-
		Sub Total	65.-
OMIL			M\$

22 04	Materiales de uso o Consumo	122.-
	Sub Total	122.-
Centro de Negocios y Gestión Empresarial		M\$
22 04	Materiales de uso o Consumo	461.-
29 06	Equipos Informáticos	30.-
	Sub Total	491.-
Coordinación Desarrollo Económico Local		M\$
22 04	Materiales de uso o Consumo	20.-
	Sub Total	20.-
Patologías en Ganado Mayor		M\$
22 01	Alimentos y Bebidas	30.-
22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	50.-
22 04	Materiales de uso o Consumo	118.-
	Sub Total	198.-
Red de Agroelaborados		M\$
22 04	Materiales de uso o Consumo	160.-
22 07	Publicidad y Difusión	300.-
29 06	Equipos Informáticos	466.-
29 07	Programas Informáticos	100.-
	Sub Total	1.026.-
Fomento a la Producción Hortícola Asociativa		M\$
22 04	Materiales de uso o Consumo	496.-
	Sub Total	496.-
		M\$
	TOTAL DISMINUCIONES	5.820.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:**Área de Gestión 04 "Programas Sociales"****"Calificación y Tratamiento de Asistencia Social y Otros" M\$**

21 04	Otros Gastos en Personal	500.-
		<hr/>
	Sub Total	500.-

"Asesoramiento Organizacional" M\$

22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	198.-
22 04	Materiales de uso o Consumo	380.-
22 07	Publicidad y Difusión	135.-
		<hr/>
	Sub Total	713.-

Atención Especialidades Medicas para Usuarios APS de la Comuna**de Padre Las Casas M\$**

21 04	Otros Gastos en Personal	1.500.-
		<hr/>
	Sub Total	1.500.-

"Una Feliz Navidad para Niños Padrelascasinos" M\$

22 01	Alimentos y Bebidas	1.707.-
22 07	Publicidad y Difusión	300.-
		<hr/>
	Sub Total	2.007.-

Centro de Negocios y Gestión Empresarial M\$

21 04	Otros Gastos en Personal	1.100.-
		<hr/>
	Sub Total	1.100.-

M\$

TOTAL AUMENTOS 5.820.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta señores Concejales?

La Concejala Sra. Ana María Soto, tres consultas Director, primero respecto a la Atención Especialidades Medicas para Usuarios APS de la Comuna de Padre Las Casas, el M\$1.500 que se destinaría a esta reasignación, sólo información respecto a esas especialidades, cuáles son.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, ...(no graba)...

La Concejala Sra. Ana María Soto, la segunda consulta tiene que ver con el saldo que se presenta del apoyo a talleres laborales, donde se habla de servicios generales por M\$550, hago mención solamente de solicitar información de aquellos montos que son más grandes, mayores, de saldo, uno es Talleres Laborales, Servicios Generales, por M\$550 y Asesoramiento Organizacional, también Servicios Generales, por M\$1.000 y llama la atención que sobró ahí tanta plata.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, ...(no graba)....

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, sólo para aclarar Concejala, se instruyó cortar los presupuestos al 15 de noviembre, debido a que todas estas adquisiciones generalmente demoran 20, 30 días, entonces estamos ejecutando el gasto muy encima del cierre final de año, entonces para evitar tener problemas con el cierre. Entonces, no existen más compras, hay excepciones siempre, pero en general se detiene el gasto.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, en el mismo sentido, estoy de acuerdo con la modificación, solamente un poco de aclaración respecto de los saldos, tenía la misma consulta respecto de los Talleres Laborales, Asesoramiento Organizacional, que entiendo que se aclaró, pero me llama la atención también el Previene Fútbol Calle, por M\$480, en la Cuenta de Materiales de Uso y Consumo, si se puede una aclaración de esa cuenta en particular Presidente.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, los materiales de uso y consumo generalmente corresponde a lo que es papelería, lo que es materiales de oficina.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, a lo mejor lo puedo reiterar como Punto Vario, pero sería importante tener un informe por escrito de cada uno de esos saldos, particularmente en estos programas que son, de alguna forma, sensibles para la comunidad: Talleres Laborales, Previene y Asesoramiento Organizacional.

El señor Presidente del Concejo, gracias por la intervención señor Concejal, copia del informe que pidió don Raúl Henríquez, para todo el Concejo por favor señor Director.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente recordar que hacer un par de semanas, aprobamos un ajuste contable, por M\$48.000, en la cual se encontraba una modificación del Presupuesto, de la cuenta que disminuía del Programa de Medio Ambiente y que hice mención respecto a la inejecución de la intervención directa....que tenía que ver directamente con la esterilización de perras dentro de la Comuna, quedaron de enviar dentro del plazo un informe, el cual a la fecha no ha llegado. Solamente quiero hacer recuerdo en relación a eso; uno, qué pasa con ese informe que quedó pendiente; y segundo, también respecto de acuerdo a los Gastos que Aumentan, en la Cuenta 22 01 y 22 07, de una Feliz Navidad Para Los Niños Padrelascasinos, solamente ver respecto a qué se van a aumentar los gastos, en relación a lo ya presupuestado de gastos.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, bueno, está el Director ahí, pero este año tenemos que incorporar también a los niños de San Ramón y de algunas comunidades, pero el Director podría contestar la pregunta del aumento de la Navidad.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco,(NO graba).....

El Concejal Sr. Alex Henríquez, perfecto. Presidente, respecto a la ejecución del gasto del año 2011, cuánto es más menos lo que se tiene destinado para este año.

El señor Presidente del Concejo, no tiene a mano la información, en el estudio del Presupuesto se puede solicitar esa información.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, la otra consulta respecto a la 22 07 Publicidad y Difusión, ¿el gasto específico a qué se refiere, por M\$300?

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, se contempla la adquisición de tarjetas de navidad para entregar a las organizaciones beneficiarias de los juguetes.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, perfecto, y respecto al informe de los ajustes contables de M\$48.000 que se aprobó en octubre, el informe pendiente.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, tendría que revisarlo Concejal, déjeme verlo, lo reviso y contesto.

La señora Secretario Municipal, señala que cuando se hizo entrega de los informes en el punto de correspondencia se entregó un informe referente a esa Modificación Presupuestaria, que corresponde a la Modificación Presupuestaria que se realizó en una sesión pasada y que los srs. Concejales solicitaron un informe sobre los saldos que habían sido traspasados a otras cuentas.-

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, se entregó al inicio del Concejo.

El señor Presidente del Concejo, ¿Más consultas señores Concejales? ¿No? El informe habría sido entregado al comenzar el Concejo.

La señora Secretario Municipal, se les entregó recién el Memorándum N° 659, de la Dirección de Secpla, en que remite informe sobre saldo de programas, ése fue el último informe que se entregó a los señores Concejales.

El señor Presidente del Concejo, entonces teniendo la información... ¿Más consultas señores Concejales respecto de esta Modificación Presupuestaria?...no.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasigna Saldos de Programas, por un monto total de M\$5.820 y de acuerdo a detalle anteriormente expuesto.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasigna Saldos de Programas, por un monto total de M\$5.820 y de acuerdo a detalle anteriormente expuesto.

Presupuesto Municipal

Programa Social "Calificación y Tratamiento de Asistencia Social y Otros"

Según lo informado y solicitado por el señor Director de Desarrollo Comunitario, se precisa suplementar la Cuenta 24 01 007 Asistencia Social a Personas Naturales del Programa "Calificación y Tratamiento de Asistencia Social y Otros", del Área de Gestión 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal año 2012, en M\$12.000, a objeto de dar respuesta a la gran cantidad de requerimientos asistenciales de la población de Padre Las Casas. Se adjuntan antecedentes que avalan dicha solicitud.

Los recursos serán provistos con mayores Ingresos por concepto de Patentes y Tasas por Derechos, del Presupuesto Municipal 2012.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

03 01	Patentes y Tasas Por Derechos	<u>M\$ 12.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 12.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24 01 007	Asistencia Social a Personas Naturales	<u>M\$ 12.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 12.000.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta señores Concejales? En la página siguiente de la minuta está el detalle qué se va a gastar los recursos y los respaldos correspondientes de los mismos.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Social "Calificación y Tratamiento de Asistencia Social y Otros", por un monto de M\$12.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Social "Calificación y Tratamiento de Asistencia Social y Otros", por un monto de M\$12.000.-

Presupuesto Municipal

Fondos de Emergencia

Se precisa suplementar la Cuenta 24 01 001 Fondos de Emergencia del Área de Gestión 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal 2012, a objeto de provisionar recursos que permitan dar respuesta a la gran demanda de agua para consumo humano, de la población rural de la Comuna, dado el déficit hídrico que les afecta. De acuerdo a Informe Técnico

adjunto, se requiere la suma de M\$23.000, para incrementar el número de camiones aljibes arrendados que prestan servicios de distribución del vital elemento, y para la adquisición de estanques de agua.

Los recursos necesarios para este traspaso provienen de saldo disponible del Programa del Área de Gestión 04 Abastecimiento de Agua Potable con Camiones Aljibes, sector Rural Padre Las casas, por M\$7.000; y de mayores Ingresos por concepto de Permisos y Licencias del Presupuesto Municipal año 2012, por M\$16.000.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

03 02	Permisos y Licencias	<u>M\$ 16.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 16.000.-

Área de Gestión 04, Programa Abastecimiento de
Agua Potable con Camiones Aljibes, sector Rural
Comuna de Padre Las Casas

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 08	Servicios Generales	<u>M\$ 7.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 7.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24 01 001	Fondos de Emergencia	<u>M\$ 23.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 23.000.-

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Director. Se acaba de entregar un informe respecto a las medidas de mitigación del déficit hídrico, a fecha de estudio diciembre de 2012, incluido todo el periodo de sequía del 2013, de los sectores rurales de nuestra Comuna. Por lo tanto, los recursos van destinados principalmente a suplementar la Cuenta Fondos de Emergencia, principalmente para disponibilidad de recursos para manejo de la sequía en la Comuna, ¿alguna duda señores Concejales?

El Concejel Sr. Raúl Henríquez, es por todos conocido la situación de emergencia en la comuna, y eso pensando en la proximidad del periodo estival, lo cual me hace sentido respecto de la necesidad de inyectar recursos y estoy de acuerdo en eso, ojalá fueran más recursos y en eso, y también debo señalar que si existiera mayor disponibilidad presupuestaria, estoy de acuerdo que se puedan aumentar los recursos para esta situación, porque conocemos y tenemos permanentemente los reclamos de las comunidades, especialmente a la frecuencia en la entrega de agua a las comunidades indígenas, lo cual la verdad es una situación lamentable y una situación que pone en tela de juicio la dignidad en la que se encuentran nuestras familias del campo, especialmente mapuches.

Estoy de acuerdo Presidente, lo único y hago la consulta, me hubiese gustado que este informe hubiese estado antes, para analizarlo con mayor detalle, lo entregaron recién ahora, en general me parece bien las medidas que se toman, pero pregunto en particular respecto de una, que a mí en lo particular me parece que es muy importante para afrontar la situación de emergencia por déficit de recurso hídrico, a parte de los proyectos de APR, Abastos de Agua y otras que se puedan generar, específicamente de la habilitación de dos pozos en el Sector de Maquehue, me interesa conocer cuáles son las medidas concretas que va a realizar el Municipio, respecto de la habilitación de una vez por todas de estos pozos que están en el Sector de Maquehue y que permitirían con eso facilitar la entrega de agua y aumentar la frecuencia también; ésa es la consulta en particular Presidente.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, señor Concejal, en el proyecto presentado por la Unidad respectiva, contempla la habilitación por un monto cercano a los M\$7.000, no teniendo nosotros la pertinencia técnica, del profesional, que nos diga qué tipo de filtro usar, o sea, hay que hacer análisis de agua, qué filtro se va a usar, si es para materiales pesados, si es que tiene presencia de coliformes, entonces no teniendo el resultado primero del análisis y no teniendo un funcionario experto en el tema, estamos buscando en este momento la información con funcionarios de la ONEMI; mañana tenemos reunión con el Director Nacional de la CONADI, para que agilicemos la entrega de ese pozo que nos podría acortar bastante los tramos y podríamos aumentar la frecuencia que es lo que usted mencionaba.

Respecto a los montos que estamos solicitando, ésta es la primera parte, la verdad es que lo estamos haciendo en base al detalle del gasto, o sea, no teniendo el detalle de los M\$7.000 para la habilitación, sabiendo de qué tipo de filtro, cuántos metros de cañería, cuál es la salida, no sabemos cómo está tampoco la entubación de ese pozo; no teniendo eso, preferimos dejarlo pasar para un nuevo Concejo, para tener dimensionado y no tomar medidas que fueran sin una base técnica sólida.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, con esa información y alcance, estoy de acuerdo en aprobar esta modificación, entendiendo que en lo sucesivo se entregarán los recursos para poder financiar esas otras iniciativas, que me parece del todo importante para tomar la situación de emergencia en la Comuna, gracias Presidente.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente manifestar también mi preocupación y adherirme a la preocupación de parte del Alcalde y autoridades regionales, respecto al déficit hídrico que existe en la región.

Solamente referirme al informe, página 3, ítem 3.3, de M\$8.950, habla respecto a 160 cartas y 307 requerimientos de estanques, me gustaría tener como claridad respecto a cuáles han sido los informes alfas que se han entregado a la ONEMI.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, no hay ningún problema señor Concejal si usted lo solicita, hacemos llegar la copia de los informes alfas, que sé porque hablé con el Encargado, que se está remitiendo a la ONEMI.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, respecto a eso mismo, pero no tienen claridad cuánto es lo que la ONEMI va a entregar o ha entregado hasta la fecha y cuánto es la necesidad.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, se ha instaurado en la Mesa del Agua, que ha solicitado el Intendente Regional, con la presidencia de parte del SEREMI de Obras Públicas, en la cual se está trabajando todos esos datos, solamente hemos tenido una reunión, nosotros independiente de los tiempos que tenga la Mesa del Agua, el Municipio, por orden del Alcalde, ha tomado estas medidas como para ir corriendo en paralelo con las dos medidas; sin embargo las conversaciones entre el Alcalde y la Directora Subrogante de la ONEMI, están bastantes avanzadas en cuanto a los recursos que van a entregar, el monto exacto todavía no se ha determinado, sabemos que ellos no han solicitado el levantamiento de las necesidades para ver el apoyo de la ONEMI. El tema es que los camiones aljibes, la mayoría de lo que estamos pidiendo acá en estos momentos, después se encuentran todos ocupados, entonces esto es un poco anticipar y tenerlo reservado, ya que el año pasado fue casi imposible encontrar camiones aljibes disponibles, estaban trabajando en la ONEMI o en los Municipios.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente consultar, respecto a los M\$23.000 en la cuenta 24 01 001, ¿van destinados al arriendo de camiones aljibes directamente? ¿100% íntegro?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, no, principalmente al arriendo, pero también tiene la compra de estanques.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, ¿También van a comprar estanques?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, sí.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, habla tal cual como el informe acá ¿estanques de 500 litros? En la misma página 3,4, ítem 3.3., después de las 160 cartas, al final, habla de descripción por M\$3.000.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, ahí está del desglose, M\$3.000 para estanques de 500 litros.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, lo dejó un poco en tabla respecto que cuando se otorgaron algunos estanques de 500 litros, de parte de la ONEMI, el año pasado la situación cuando fue más crítica en la comuna, tal como lo constaté personalmente dentro de las Bodegas Municipales, de lo cual guardo registro fotográfico, en que habían cantidades enormes de estanques de 500 litros guardados, y que no se hicieron nunca entrega a la comunidad, porque la cantidad de 500 litros era mucho para poder entregarle a una familia, fue una situación que fue denunciada en este Concejo Municipal el año pasado, por eso hago la mención y que el informe técnico que se me entregó, fue una conversación relativa, no fue técnico, en que esos estanques de 500 litros no era pertinente porque la entrega de agua se estaba haciendo cada 7 días y se perdía mucha cantidad de agua. A su vez, a la inversa, tal como lo señala el informe, en la hoja 2, Nº 4, que dice que la frecuencia del abastecimiento con 10 camiones se realizó cada 20 días aproximadamente, al cado de 20 días el agua ya no es bebestible desde el punto de vista sanitario, entonces a dónde quiero ir, es que si estamos comprando estanques de 500 litros, se contradice con la realidad de la emergencia del año pasado, de lo cual constaté en la Bodega Municipal, rumas y rumas de estanques de 500 litros, los cuales habían sido entregados por emergencia, por la ONEMI y los cuales no eran entregados a nuestros vecinos, sobre todo del sector rural, fue una larga discusión con la Administración para que pudiesen ser desprendidos y entregados a la ciudadanía, porque eran muy grandes, porque era mucha agua que se le iba a entregar a una o a dos familias, en circunstancias que aquí se contradice con el informe, que aquí van a comprar de 500 litros, entonces a lo mejor es más factible de poder comprar de 200 litros, pero que van a llegar con una periodicidad respecto de 7 ó 10 días, pero que sea bebestible.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, acepto la sugerencia del Concejal y este informe fue preparado por la Administración, entonces no estando aquí el profesional que elaboró el informe, me costaría mucho contradecir, no conozco la estrategia que él tiene elaborada para el tema.

El Concejal Sr. Sergio Sandoval, buenas tardes a todos los presentes en la sala, entendiendo lo que dice el colega Henríquez, me imagino que la Administración habrá tomado la decisión si va a comprar estanques de equis cantidad de litros, es que eso está asociado con la frecuencia que va a pasar el camión; por la experiencia personal que tengo

en el campo....(cambio de lado cassette)....quien distribuye el agua debiera hacer eso, a mí no me parece que sea un almacenamiento excesivo por cada familia, siempre y cuando la frecuencia del camión pueda cubrir.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, la verdad que he tratado de interpretar este informe que nos entregaron hace cinco, diez minutos atrás, quiero manifestar que voy a apoyar con mi voto por supuesto los recursos que van destinados a emergencia hídrica de la comuna, y eso tiene que ver con que uno tiene muy claro la realidad de las comunidades indígenas de Padre Las Casas, pero siento que efectivamente no teniendo el tiempo para leer detalladamente este informe, francamente me cuesta el poder comprender el mensaje y además no está presente el profesional para poder hacer las consultas respectivas Presidente, creo que el Concejo Municipal tiene que sesionar con la asesoría que se merece, porque detrás de estas decisiones están los vecinos, no se trata de los Concejales aquí, se trata de los vecinos que están solicitando sus demandas.

Por ejemplo, la primera inquietud que me surge aquí con este informe, dice demanda potencial a diciembre del 2012, abastecimiento de agua potable población potencial, y habla de 117 comunidades indígenas....8.000 personas, pero es poco, si en Padre Las Casas existen 348 Comunidades Indígenas y sabemos que la emergencia hídrica va a ser peor que el año pasado, todos los sabemos, entonces me llama la atención eso, no está el profesional para preguntar.

Lo segundo, entiendo que aquí hay una nueva estrategia, que me parece muy adecuada, esto de hacer lo pozos con mayor acercamiento, disminuir los tiempos, que les encuentro razón al Concejal Henríquez y Concejal Sandoval, cuando hace reparo respecto al tiempo que se entrega el agua a las comunidades, porque eso es lo que nos dicen todos los días, si cada 20 días señora Ana María me falta el agua, entonces me parece una buena estrategia que está presentada aquí, pero tampoco me queda claro con el informe, lo sé porque he recibido información de los profesionales que trabajan en el sector rural. También, aparentemente se van a comprar aquí 60 estanques de 500 litros, creo que en los últimos 15 días he recorrido mucho el sector rural y 60 es poco, así que la verdad tengo bastante reparo, vuelvo a insistir que voy a aprobar nada más porque sé que la necesidad de agua en el campo es.

Lo segundo que quiero consultar Presidente, entiendo que se está gestionando decretar emergencia hídrica nuevamente en la Comuna, quisiera tener alguna información al respecto, si es que fue decretada o no, si se hizo el trámite respectivo; he escuchado en múltiples ocasiones al Alcalde, que este año y todos estamos preocupados que se declare emergencia luego, para que lleguen recursos y poder responder a las necesidades de los vecinos, quisiera información también respecto a eso.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, solamente quisiera aclarar algunas cosas, lo que se está pidiendo aquí es hasta el mes de diciembre, el año pasado hubo una gran sequía, pero no hubo lluvia desde el 1º de noviembre hasta el 15 de diciembre, ahora hemos tenido lluvias, pero el déficit es más transversal, me refiero al déficit por el año, no es porque hubo un periodo excesivamente seco. Entonces, estas 8.000 familias corresponden con las que podríamos tener hasta diciembre, produciéndose un mayor aumento en enero y febrero de la cantidad de personas que pudieran incorporarse al estatus de emergencia hídrica; entonces esto es para poder terminar hasta diciembre, eso no quiere decir que en enero, febrero, vamos a tener que aumentar y tomar otras medidas. La idea es poder disminuir la espera en la mitad de los tiempos, es decir de los 20 días que mencionaba el Concejal, poder bajar la frecuencia a 10 días, ésa es la idea, tengo entendido, no está el profesional presente, así que sí hemos conversado el tema, con los estanques que tienen ahora, faltaría estos estanques para llegar hasta diciembre, no para cubrir la demanda completa, enero, febrero, ni marzo, tengo entendido hasta abril porque los pozos bajan, en su estado más bajo es en abril, entonces son solicitudes preliminares que tienen solamente a paliar el déficit hasta diciembre. El Alcalde por lo que informó a los directores, está en proceso en este momento de declarar la emergencia hídrica, yo creo que en estos próximos días lo va a hacer.

La Concejala Sra. Ana María Soto, finalmente Presidente, agradecer la aclaración del Director, pero la verdad es que el informe dice: "situación y medidas de mitigación por déficit hídrico diciembre 2012, periodo 2013", entonces la verdad que con la premura además no queda claro que la demanda es sólo hasta diciembre, ahora me quedo más tranquila con la información que usted me entrega.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, creo que los recursos disponibles para paliar en parte el déficit de agua que tenemos o que vamos a tener en la comuna durante los meses de verano son insuficientes, pero también tengo la esperanza que de aquí a la brevedad o al menos al próximo o primer Concejo de diciembre, tengamos recursos frescos disponibles, que vaya en directo beneficio de nuestros vecinos, y si también debieran haber aumento considerable de recursos para la compra de estanques, que es una necesidad urgente en el campo, y me alegro que los estanques sean al menos de 500 litros, porque un estanque de 200 litros en el campo prácticamente no sirve de nada, creo que en uno o dos días el agua se fue, y los estanques tiene que ser entre 500 y 1.000 litros para que nuestros vecinos tengan el agua disponible y no se estén midiendo todos los días o esperando en cuánto tiempo más va a llegar el camión, para no agotar este recurso. Como digo los estanques debieran estar entre los 800 y 1.000 litros de agua, para cada vecino de nuestra Comuna, y también si llegaran a venir estanques desde el Gobierno Regional, también el Municipio debiera solicitar que estos estanques no debieran ser menores de 500 litros, para así tener a nuestros vecinos uniformemente distribuidos en las comunidades, porque sería distinto si en una comunidad, la mitad de la comunidad tuviera estanques de 200 litros y la mitad de 500 litros, creo que se van

a basar en los estanques de 500 litros y los que tiene estanques de 200 litros lamentablemente van a tener que esperar la vuelta por más días, para que les llegue el agua su sector, así que nos podríamos poner de acuerdo que cada estanque que el Municipio compre o le llegue del Gobierno Regional, al menos sean de 500 litros hacia arriba, para que así nuestros vecinos tengan agua en sus comunidades y en sus sectores, para abastecerse al menos por una semana.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, para un tema tan sensible como es el tema del agua, creo que la Administración viene poco preparada, con una deficiencia en información importante, sobre todo para resolver una situación que es crítica. Presidente, me alegra que hayan puntos de vista distintos, respecto a lo que plantié inicialmente, respecto a la cantidad de estanques, pero les quiero mostrar, estas fotografías fueron tomadas en la Bodega Municipal y que dan cuenta las fotos tomadas el 1º de febrero del 2011, en plena época estival de sequía y aquí pueden ver la cantidad de estanques de 500 litros guardados en la Bodega Municipal, sin ser entregados a los vecinos cuando tenían más sequía en esos días, situación que denuncié en este Concejo Municipal, se lo hice presente al Director Regional de la ONEMI, el cual acudió a constatar la realidad en terreno y de ahí surgió que estos estanques no eran adecuados para la Comuna, que era mucho de 500 litros, sino que tenían que ser de 200 litros, entonces me resulta extraño y por eso lamento que no estén los técnicos aquí para poder debatir respecto a....no es un tema de plata, por favor quiero que se entienda bien, creo que aquí todos los Concejales estamos de acuerdo en que si hay que poner más plata para el déficit hídrico lo vamos a colocar y vamos a dar como siempre ha sido la posición de este Concejo Municipal, pero creo que hay deficiencia en materia de información que no está acorde a la realidad y no podemos estar actuando por una cuestión que aparentemente suele ser una desesperación y una estrategia mal elaborada, mal presentada, sobre todo al Concejo Municipal, lo voy a votar favorablemente porque sé la realidad del 48% de las personas que viven en el sector rural, porque no es fácil vivir sin agua durante 20 días, pero creo que aquí debiera haber una estrategia clara, primero para el Concejo Municipal porque nosotros somos los que aprobamos el presupuesto y también para nuestros vecinos, sumamente clara. Los reportes se los puedo hacer entrega, es lo que entregué el año 2011, el 1º de febrero, porque era raro, iba a la ONEMI y el Director "Concejal, le entregamos tantos estanques", y venía para acá, pedía los informes Alfa y no me los entregaban; fui personalmente a la Bodega y me encontré torres de estanques guardados para entregar y los vecinos pidiendo un estanque para poder guardar agua, entonces es una situación que se contradice con la estrategia que están presentando hoy día, no sé qué acciones van a hacer ser tendientes a mejorar todas esas situaciones que perjudicaron el año pasado mucho a nuestros vecinos rurales. Lo voy a votar favorablemente Presidente, indistintamente del informe, creo que falta información relevante en este Concejo Municipal para poder tomar las decisiones o al menos estar bien informado, gracias Presidente.

El señor Presidente del Concejo, ratificar que es muy importante que sobre todo cuando se trata de temas tan sensibles como el tema de agua, si no está el funcionario atingente al programa, que esté el Administrador Municipal para aclarar las dudas del Concejo, lamentablemente no es el caso y todos coincidimos que la necesidad de agua potable rural es una necesidad urgente y siempre se deber priorizar en la mejor de las condiciones.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Fondos de Emergencia, por un monto de M\$23.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Fondos de Emergencia, por un monto de M\$23.000.-

Presupuesto Municipal

Programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos"

Dado el aumento de la superficie de áreas verdes (Barrio Cautín, Avenida Guido Beck de Ramberga y Parque Corvalán, con un total de 44.119 m²), comprendidas en el Programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos", del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad del Presupuesto Municipal 2012; se requiere contar con un nuevo equipo de trabajo compuesto por un Supervisor con vehículo, 6 Jornales, máquinas e insumos necesarios. Esto, por el mes de Diciembre 2012.

Los trabajos de mantención comprenden el corte de pasto, limpieza, desmalezado de jardines y tazas de árboles, aplicación de fertilizantes y herbicidas, perfilado de prado, repicado y limpieza de maicillo o gravilla, riego en sectores que lo posea, entre otros.

Los recursos provienen de mayores Ingresos por concepto de Patentes y Tasas por Derechos, del Presupuesto Municipal 2012.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

03 01	Patentes y Tasas Por Derechos	<u>M\$ 4.290.-</u>
	Sub Total:	M\$ 4.290.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21 04	Otros Gastos en Personal	M\$ 1.788.-
22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$ 244.-
22 03	Combustibles y Lubricantes	M\$ 390.-
22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 528.-
29 05	Máquinas y Equipos	<u>M\$ 1.340.-</u>

Sub Total: M\$ 4.290.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos", por un monto de M\$4.290.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos", por un monto de M\$4.290.-

Presupuesto Municipal

Programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos"

Con el objeto de provisionar recursos para la adquisición de combustible para la maquinaria cortadora de pasto y la ampliación de contrato por dos meses a un trabajador que presta funciones de apoyo al Programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos", del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad del Presupuesto Municipal 2012; se requiere suplementar los ítems 22 03 y 21 04, por un monto de M\$1.262 y M\$400, respectivamente.

Los recursos provienen de disponibilidades existentes en cuentas del mismo Programa, las que serán reasignadas según se indica en la presente solicitud de modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 01 _ 02	Alimentos y Bebidas	M\$	87.-
22 02 - 02	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$	252.-
22 04 - 02	Materiales de Uso o Consumo	M\$	1.323.-
	Sub Total:	M\$	1.662.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21 04 _ 02	Otros Gastos en Personal	M\$	400.-
22 03 - 02	Combustibles y Lubricantes	M\$	1.262.-
	Sub Total:	M\$	1.662.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos", por un monto de M\$1.662.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos", por un monto de M\$1.662.-

Presupuesto Municipal

Programa "Fomento al Riego"

Desde la Unidad ejecutora del Programa Fomento al Riego del Área de Gestión 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal 2012, se solicita la suplementación de éste en M\$3.000, a objeto de contar con disponibilidades presupuestarias que permitan aumentar los trabajos relacionados con la limpieza y habilitación de Pozos Zanja, en atención a la alta demanda existente por los problemas de déficit hídrico de la Comuna.

Los recursos provienen de mayores Ingresos por concepto de Patentes y Tasas por Derechos, del Presupuesto Municipal 2012.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

03 01	Patentes y Tasas Por Derechos	<u>M\$ 3.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 3.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 08 - 04	Servicios Generales	<u>M\$ 3.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 3.000.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Fomento al Riego", por un monto de M\$3.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Fomento al Riego", por un monto de M\$3.000.-

Presupuesto Municipal

Modificación Programa "Fomento a la Fruticultura"

Se ha recibido desde la Dirección de Desarrollo Comunitario; solicitud para presentar ante el Consejo, modificación presupuestaria que permita reasignar M\$693, reservados para el Programa durante la elaboración del presupuesto Municipal año 2012, en el Área de Gestión 01 "Gestión Interna".

Cabe señalar que el Programa Fomento a la Fruticultura atiende a aproximadamente 30 familias apoyando la producción de frutilla en la Comuna, a través de la asistencia técnica, insumos y capacitación en técnicas de producción, que permitan buenos rendimientos y una cosecha apta para su comercialización, tanto en calidad como en cantidad. De este modo los recursos solicitados a través de la presente modificación presupuestaria, permitirá financiar y contratar pruebas de análisis de suelo que hagan más asertivo el uso de fertilizantes e insumos para el suelo.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gasto que Disminuye:

22 11- 01 Servicios Técnicos y Profesionales	<u>M\$ 693.-</u>	
	Sub Total:	M\$ 693.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

Programa Fomento a la Fruticultura

22 11 - 04	Servicios Técnicos y Profesionales	<u>M\$ 693.-</u>
		Sub Total:
		M\$ 693.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Modificación Programa "Fomento a la Fruticultura", por un monto de M\$693.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Modificación Programa "Fomento a la Fruticultura", por un monto de M\$693.-

Presupuesto Municipal

Suplementa "Capacitación"

Se presenta ante el Concejo, solicitud de modificación presupuestaria que permita suplementar el ítem 22 11 "Servicios Técnicos y Profesionales" a fin de dar respuesta a necesidades de Capacitación de funcionarios de las diferentes Unidades Municipales.

El financiamiento de la presente modificación presupuestaria, proviene de mayores disponibilidades de ingreso proyectados para el presente año.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

03 01	Patentes y Tasas por Derechos	<u>M\$ 1.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.000.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:		
22 11- 01	Servicios Técnicos y Profesionales	<u>M\$ 1.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.000.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Suplementa "Capacitación", por un monto de M\$1.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Suplementa "Capacitación", por un monto de M\$1.000.-

Presupuesto Municipal

Cuenta Equipos Computacionales

En atención a la nueva normativa para la toma de exámenes teóricos en línea de la Unidad de Licencias de Conducir, así como la necesidad de adquirir un nuevo equipo psicotécnico, se hace necesario la compra de nuevo equipamiento computacional para dicha Unidad. Este requerimiento alcanza a M\$18.816.

Los recursos necesarios para dar respuesta provienen de mayores Ingresos por concepto de Patentes y Tasas por Derecho, Otras Rentas de la Propiedad, Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas y Otros Ingresos, del Presupuesto Municipal año 2012.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Ingresos que Aumentan:

03 01	Patentes y Tasas por Derecho	M\$ 2.351.-
06 99	Otras Rentas de la Propiedad	M\$ 1.478.-
08 01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	M\$ 11.973.-
08 99	Otros	<u>M\$ 3.014.-</u>
	Sub Total:	M\$ 18.816.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

29 06	Equipos Informáticos	M\$ 17.816.-
20 07	Programas Informáticos	<u>M\$ 1.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 18.816.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Equipos Computacionales, por un monto de M\$18.816.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Equipos Computacionales, por un monto de M\$18.816.-

Presupuesto Municipal

Estudio “Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-524 Chomío”

En atención al mal estado de la infraestructura de la Escuela Municipal de Chomío, y a objeto de acelerar la postulación de la ejecución de las obras posteriores, se hace necesario financiar con recursos municipales el estudio “Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-524 Chomío”, por M\$35.000. Se adjunta Minuta Técnica respectiva

Los recursos necesarios provienen de Mayores Ingresos por concepto de Fondo Común Municipal del Presupuesto Municipal año 2012.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase el siguiente estudio de inversión en el Presupuesto Municipal de Gastos año 2012:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0203	“Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-524 Chomío”	04	M\$35.000.-

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

08 03	Participación del Fondo Común Municipal, Art. 38, DL. N°3.063 de 1979.		<u>M\$ 35.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 35.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.02.002	Consultorías		<u>M\$ 35.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 35.000.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Estudio de Inversión: “Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-524 Chomío”, por un monto de M\$35.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-524 Chomío", por un monto de M\$35.000.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Estudio de Inversión: "Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-524 Chomío", por un monto de M\$35.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Estudio de Inversión: "Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-524 Chomío", por un monto de M\$35.000.-

Presupuesto Educación

Olimpiadas Deportivas Rurales

Desde el Departamento de Educación Municipal se ha solicitado la presente modificación presupuestaria, a objeto de provisionar recursos para la realización de las Olimpiadas Deportivas Rurales año 2012, de los Establecimientos Educativos Municipales.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	<u>M\$ 1.700.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.700.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 01	Alimentos y Bebidas	M\$ 600.-
22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 400.-
24 01 008	Premios y Otros	<u>M\$ 700.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.700.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Olimpiadas Deportivas Rurales, por un monto de M\$1.700.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Olimpiadas Deportivas Rurales, por un monto de M\$1.700.-

Presupuesto Municipal

Aporte Departamento de Salud 2012

De acuerdo a Programa de Caja financiero-presupuestario del Departamento de Salud, se precisa realizar aporte municipal a objeto de cubrir déficit operacional del Servicio de Salud Municipal, los cuales serán destinados esencialmente a suplementar el Ítem Personal de Planta del Sistema.

Los recursos necesarios para este traspaso provienen de Mayores Ingresos por concepto de Fondo Común Municipal del Presupuesto Municipal año 2012.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

08 03	Participación del Fondo Común Municipal,	
	Art. 38, DL. N°3.063 de 1979.	<u>M\$ 88.894.-</u>
	Sub Total:	M\$ 88.894.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24 03 101 002 - 01	A Salud	<u>M\$ 88.894.-</u>
	Sub Total:	M\$ 88.894.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Consultas señores Concejales?

El Concejál Sr. Raúl Henríquez, Presidente, en la modificación solamente habla en términos bastantes generales de un déficit operacional y de los cuales serán destinados esencialmente a suplementar el ítem Personal de Planta del sistema, pienso que se requiere un poquito más de claridad del déficit operacional y respecto de qué cuenta en particular se va a suplementar.

La Concejala Sra. Ana María Soto, quisiera también más detalle respecto al déficit que se ha presentado en esta Modificación Presupuestaria y además quisiera recordar que cuando estudiamos el presupuesto para el presente año durante el año 2011, se nos mencionó y a muchos Concejales nos llamó la atención que no iba a haber transferencia del Presupuesto Municipal a Salud y lo que más se insistió en esa oportunidad que estaba financiado. Manifestamos, aquellos que tenemos experiencia en el tema, que históricamente se ha transferido desde el Presupuesto Municipal a Salud, entonces la verdad es que cuando vi esta modificación me llamó mucho la atención y quisiera mayor información.

El señor Presidente del Concejo, complementar si la observación que el Presupuesto de Salud 2011 fue autofinanciado, principalmente porque aumentó la población per cápita por el tema del Cesfam, por el cambio de acreditación de los Consultorios, de Consultorio a Cesfam, lo aumentó el per cápita por habitante inscrito.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, buenas tardes, este traspaso de recursos del Municipio, tiene tres patitas por decirlo así, uno que efectivamente tiene relación con el tema de suplementar la cuenta para recurso humano, ya sea de Planta y de mucho menor medida de Contrata. Esto se debió principalmente al trabajo que se hizo durante todo el año, que fue la actualización de los niveles de todos los funcionarios, tenemos una dotación de 240 funcionarios, donde la mayoría son de Planta, y se hizo un trabajo con cada uno de ellos en base a su experiencia y también a su capacitación, al nivel que le corresponde según la Ley 19.378, eso obviamente involucró que las estimaciones quedaran cortas en términos de los recursos necesarios para llegar a fin de año, eso por un lado.

Segundo, queremos suplementar con esto una pequeña cantidad que son aproximadamente M\$30.000 para fármacos, dado que el mercado ha involucrado aumento de precios y obviamente corresponde tener un resguardo respecto a los fármacos que entregamos a la comunidad.

Por último, dentro de la solicitud, hay una cantidad que se solicita también, que también es un compromiso de la Administración, es un pequeño incentivo a los funcionarios, principalmente a 177 funcionarios de Planta, 60 funcionarios de contrata y 4 de reemplazo, para ser pagadero en este mes de noviembre.

El señor Presidente del Concejo, en la siguiente modificación viene un incentivo, en donde está todo explicado.

Señor Director, consulta, el mérito que estaba pendiente, 2008 - 2009, 2009 - 2010, de ahí para adelante.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, el 2008 - 2009 ya fue cancelado, está en proceso el 2009 - 2010, el cual está en un proceso de elaboración de las calificaciones finales, creemos que dado lo que se demora en este proceso se ha dejado resguardado los recursos para que si es que en enero del 2013 está listo, se pague con presupuesto del 2013.

El señor Presidente del Concejo, gracias. Recordar que cuando sesionó la comisión, el año pasado cuando se hizo el presupuesto 2012, si bien el Presupuesto de Salud se estimó autofinanciado, existió en la misma comisión el compromiso de la Administración de que si llegaran a faltar recursos, ya sea para recurso humano, Farmacia y Rayos, se iba a requerir de la Administración los recursos que históricamente traspasaba, obviamente en una proporción acorde a las necesidades para terminar el ejercicio contable del año en curso. ¿Consultas?

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente Presidente, dejar constancia, me llama la atención que en la elaboración del presupuesto no se haya considerado estos eventuales aumentos que son por lo menos predecibles, respecto de la ejecución en un área como es básicamente el Personal; estoy de acuerdo en la modificación porque entiendo que hay que aumentar los recursos para los efectos de poder cumplir con los compromisos que especialmente con los funcionarios, pero debo dejar constancia de esa observación Presidente, respecto de la proyección de los gastos, porque Dios mediante, tenemos los recursos para hacer la transferencia, el traspaso, pero la situación distinta sería que no estén los recursos para hacer ese traspaso. Estoy de acuerdo Presidente en la modificación, pero con ese alcance que me lo permito en mi condición de Concejal Presidente, gracias.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Concejal, porque es muy sensible lo que dice el Concejal, porque obviamente si no hubiesen estado los recursos, porque obviamente estamos hablando de los sueldos de los funcionarios de Planta y Contrata, y obviamente debió haberse previsto y eso obviamente debe preverse de aquí en adelante con los presupuestos que se programan para.....(cambio de cassette)....

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud,(cambio de cassette).... lo que usted planteó que la Administración ha mantenido el compromiso de suplementar las cuentas, para que el Departamento de Salud pueda operar de mejor forma, por lo mismo este proceso se está haciendo ahora, porque se venía conversando desde antes.

El señor Presidente del Concejo, gracias.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Aporte Departamento de Salud 2012, por un monto de M\$88.894.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Aporte Departamento de Salud 2012, por un monto de M\$88.894.-

Presupuesto Salud

Aporte Municipal y Otros Ajustes

Se precisa modificar el Presupuesto del Departamento de Salud año 2012, a objeto incorporar mayores Ingresos por concepto de Per Cápita, por M\$52.066; Otros Aportes Afectados por M\$17.929; Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas y Otros, por M\$24.060; y aporte Municipal por M\$88.894. Estos recursos serán destinados a:

- Suplementar el Ítem 21 que permita el cumplimiento con las obligaciones de remuneraciones del Personal del Departamento a Diciembre del presente año.
- Otorgar una asignación especial transitoria, establecida en el Artículo 45 de la Ley Nº 19.378, en el mes de Noviembre 2012, a todos los funcionarios del Sistema de Salud Municipal, regidos por la citada Ley, que se encuentren contratados al 31 de Octubre de 2012, por un monto de M\$100 a cada uno, proporcional a las horas trabajadas. Se considera el Personal de Reemplazo en los casos cuya permanencia supera los seis meses en el Sistema. La medida beneficia a un total de 177 funcionarios de Planta, 60 a Contrata y 4 Reemplazos. Todo con un costo total de M\$23.825.
- Suplementar la Cuenta "Productos Farmacéuticos" para la compra de medicamentos necesarios para el normal funcionamiento de los Establecimientos de Salud.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 158.889.-
08 01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	M\$ 20.420.-
08 99	Otros	M\$ 3.640.-
15	Saldo Inicial de Caja	<u>M\$ 9.684.-</u>
	Sub Total:	M\$ 192.633.-

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 03	Combustibles y Lubricantes	M\$ 598.-
22 05	Servicios Básicos	M\$ 5.060.-
22 06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$ 4.021.-
22 08	Servicios Generales	M\$ 918.-
22 09	Arriendos	M\$ 239.-
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 1.061.-

22 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	M\$ 1.990.-
	Sub Total:	M\$ 13.887.-
Cuentas de Gastos que Aumentan:		
21 01	Personal de Planta	M\$ 128.975.-
21 02	Personal a Contrata	M\$ 22.759.-
21 03	Otras Remuneraciones	M\$ 25.865.-
22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 28.921.-
	Sub Total:	M\$ 206.520.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Consultas señores Concejales? Por la Ley de Probidad Administrativa me tengo que restar de esta votación, porque me beneficia ante la eventualidad que sea favorable y la señora Ana María Soto está en la misma situación. ¿Consultas señores Concejales?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente anticipar mi voto favorable; sin embargo me gustaría, en el Párrafo dice claramente que es todo por un costo de M\$23.000, haciendo alusión al Artículo 45. Después dice suplementar la cuenta de "Productos Farmacéuticos", pero no sale el monto.....a esa cuenta y a ¿cuál cuenta pertenece?....por M\$28.000, ¿cuál es la situación de los productos de Farmacia?

El señor Presidente del Concejo, ¿Stock se refiere señor Concejal?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, sí.

El señor Presidente del Concejo, Director, la realidad de nuestra Farmacia al día de hoy en cuánto a stock.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, tenemos fármacos hasta diciembre, este suplemento es para los meses de enero y febrero, donde normalmente cuesta más los procesos de contratación, licitación, etc., son un poquito más demorosos, básicamente apunta a eso.

El señor Presidente del Concejo, para garantizar la continuidad.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, garantizar la entrega de los fármacos.

El señor Presidente del Concejo, durante el mes de enero especialmente que es más complejo el tema de los recursos.

Gracias Director, ¿alguna consulta señores Concejales?... ¿no?, entonces se somete a votación.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Aporte Municipal y Otros Ajustes, por un monto de M\$206.520.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención de la Concejala Sra. Ana María Soto y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Aporte Municipal y Otros Ajustes, por un monto de M\$206.520.-

Siendo las 17:31 horas, se retira de la Sesión Ordinaria el Concejel Sr. Raúl Henríquez.

6 c) Modificación Proyectos de Subvención Municipal.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Comunidad Indígena Juana Caniulaf. Decreto N°3366, de fecha 14 de septiembre de 2012.	Cerraje Cementerio	Adquisición de materiales para cerraje de Cementerio.	La comunidad ha hecho adquisición de los productos solicitados en el proyecto. Se presenta un saldo de \$444.915. Se solicita autorizar el uso de este dinero para la compra de materiales, a fin de expandir el cerraje de nuestro Cementerio. Se presenta en la cotización adjunta

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2012 entregada a la Comunidad Indígena Juana Caniulaf, cuyo proyecto original era adquisición de materiales para cerraje de Cementerio, y se solicita autorizar saldo de \$444.915, para la compra de materiales, a fin de expandir el cerraje del Cementerio.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2012 entregada a la Comunidad Indígena Juana Caniulaf, cuyo proyecto original era adquisición de materiales para cerraje de Cementerio, y se solicita autorizar saldo de \$444.915, para la compra de materiales, a fin de expandir el cerraje del Cementerio.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Comunidad Indígena Emilio Cumilaf. Decreto N° 3040, de fecha 27 de agosto de 2012.	Unidas trabajando con semillas en nuestro huerto.	Adquisición de semillas de trigo para siembra y cosecha asociativa.	Adquisición de semilla de avena, manteniendo el carácter asociativo y el número de beneficiarios.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2012 entregada a la Comunidad Indígena Emilio Cumilaf, cuyo proyecto original era adquisición de semillas de trigo para siembra y cosecha asociativa, y la modificación es adquirir semilla de avena, manteniendo el carácter asociativo y el número de beneficiarios.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2012 entregada a la Comunidad Indígena Emilio Cumilaf, cuyo proyecto original era adquisición de semillas de trigo para siembra y cosecha asociativa, y la modificación es adquirir semilla de avena, manteniendo el carácter asociativo y el número de beneficiarios.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Grupo de Adulto Mayor Los Caiques. Decreto N° 2421, de fecha 30 de junio de 2012.	Implementación de cocina para el Adulto Mayor Los Cacicques.	Adquisición de cocina.	Por entrega de cocina a través de otras fuentes de financiamiento, solicitamos autorizar el uso de los recursos en implementos varios (fondo de aluminio, teteras, asadera, cocinilla, disco, asadera, paila, mates)

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2012 entregada al Grupo de Adulto Mayor Los Caiques, cuyo proyecto original era adquisición de cocina, y la modificación es adquirir implementos varios (fondo de aluminio, teteras, asadera, cocinilla, disco, asadera, paila, mates).

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2012 entregada al Grupo de Adulto Mayor Los Caiques, cuyo proyecto original era adquisición de cocina, y la modificación es adquirir implementos varios (fondo de aluminio, teteras, asadera, cocinilla, disco, asadera, paila, mates).

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Comité de Adelanto Población Libertad. Decreto N°3043, de fecha 27 de agosto de 2012.	Arriendo de inmueble para Sede Social Población Libertad.	Arriendo de casa para ser utilizada como Sede Social, para reuniones del comité y otras organizaciones de la Comuna. Monto de la Subvención \$500.000.-	Se cancelarán por concepto de pago de arriendo de: 5 días de agosto, mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, un monto

			total de \$416.130. Se solicita autorizar el uso de este dinero sobrante \$83.870 para el financiamiento de una onces de Navidad para los niños del Comité.
--	--	--	--

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2012 entregada al Comité de Adelanto Población Libertad, cuyo proyecto original era arriendo de casa para ser utilizada como Sede Social, para reuniones del comité y otras organizaciones de la Comuna, y se solicita autorizar el uso de remanente de \$83.870 para el financiamiento de una onces de Navidad para los niños del Comité.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2012 entregada al Comité de Adelanto Población Libertad, cuyo proyecto original era arriendo de casa para ser utilizada como Sede Social, para reuniones del comité y otras organizaciones de la Comuna, y se solicita autorizar el uso de remanente de \$83.870 para el financiamiento de una onces de Navidad para los niños del Comité.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Unión Comunal de Adultos Mayores Urbanos de Padre Las Casas. Decreto N° 2461, de fecha 31 de julio de 2012.	Celebración mes del Adulto Mayor y encuentro provincial.	Adquisición de implementación de oficina, realización de actividades festivas (almuerzo, entrega de premios y regalos).	Para el ítem de trípticos se solicitó originalmente una suma de \$150.000, dicho monto no fue utilizado en su totalidad. Se solicita autorizar el dinero sobrante de \$110.000 en la adquisición de tinta para fotocopidora de la Unión Comunal.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2012 entregada a la Unión Comunal de Adultos Mayores Urbanos de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era adquisición de implementación de oficina, realización de actividades festivas (almuerzo, entrega de premios y regalos), y se solicita autorizar remanente de \$110.000 en la adquisición de tinta para fotocopidora de la Unión Comunal.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2012 entregada a la Unión Comunal de Adultos Mayores Urbanos de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era adquisición de implementación de oficina, realización de actividades festivas (almuerzo, entrega de premios y regalos), y se solicita autorizar remanente de \$110.000 en la adquisición de tinta para fotocopidora de la Unión Comunal.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Comunidad Indígena Juan Namuncura Lulul Mahuida Bajo. Decreto N° 2560, de fecha 31 de julio de 2012.	Compra de molino de grano eléctrico 3 HP.	Adquisición de molino de grano eléctrico 3 HP.	La comunidad al proceder a planificar la instalación de dicho chancador eléctrico determinó que el uso de éste, provocará un alza den el voltaje y fluctuaciones de energía; lo que a largo plazo pueden afectar al motor de la máquina. Se solicita autorizar el uso de este dinero para la compra de un chancador con motor diesel, lo que permitirá un mejor uso y mantenimiento de la máquina.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2012 entregada a la Comunidad Indígena Juan Namuncura Lulul Mahuida Bajo, cuyo proyecto original era Adquisición de molino de grano eléctrico 3 HP, y solicita autorizar el uso de este dinero para la compra de un chancador con motor diesel, lo que permitirá un mejor uso y mantenimiento de la máquina.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2012 entregada a la Comunidad Indígena Juan Namuncura Lulul Mahuida Bajo, cuyo proyecto original era Adquisición de molino de grano eléctrico 3 HP, y solicita autorizar el uso de este dinero para la compra de un chancador con motor diesel, lo que permitirá un mejor uso y mantenimiento de la máquina.

6 d) Asignación Especial Transitoria Artículo 45 Ley N° 19.378.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, se presenta la siguiente minuta al Honorable Concejo Municipal, con el objeto de solicitar vuestra aprobación respecto de la entrega de bono, vía Artículo 45, de la Ley 19.378.

Dicho bono está dirigido a:

- Funcionario medico desarrolla funciones en CESFAM Padre Las Casas.

Total Artículo 45, Propuesta M\$800, la que será pagada a: 1 funcionario Médico a Contrata, Dr. Christian Arteaga San Martín, por los meses de Noviembre a Diciembre, quien recibirá un monto mensual de M\$400, proporcional a jornada de 44 horas.

La entrega de bono se justifica por:

- Cumplimiento de Metas Sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud.
- Turnos éticos, que implica dejar un Médico de turno para la atención de urgencia en la hora de colación del medio día, los cuales se distribuirán en los establecimientos que tengan Servicio SAPU en la Comuna.

Por lo anteriormente expuesto, se hace absolutamente necesario, solicitar la aprobación del Honorable Concejo Municipal para la presente propuesta.

El señor Presidente del Concejo, ¿Consultas?

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, quiero manifestar que voy a dar mi voto de aprobación para este Artículo 45 que se está solicitando, eso fundamentalmente porque conocemos al Dr. Arteaga, él trabajó en la Comuna de Padre Las Casas, es un excelente profesional y con todo gusto voy a aprobar el Artículo 45, porque es un tema además de justicia porque todos los demás Médicos además han recibido este Artículo 45, pero quiero manifestar Presidente, que tengo serias aprehensiones en relación al cumplimiento del turno ético, lo voy a plantear acá y lo voy a plantear también en comisión cuando trabajemos el Presupuesto Municipal, y tiene que ver con que también en ocasiones por supuesto he sido testigo de lo que estoy manifestando, que no ha existido la presencia y la permanencia de los profesionales para cumplir el turno ético, que aclaremos que es cubrir de 13:00 a 14:00 horas en los Servicios, si es que hay alguna emergencia. Cuando he consultado ha habido diversas justificaciones, explicaciones, pero una y por eso lo planteo acá, una de ellas tiene que ver con que no existe además con el complemento del Técnico Paramédico que acompaña al Médico para atender una emergencia respectiva, recuerdo que en algún momento lo mencionamos, entendíamos también que se estaban pagando horas extras a los Tens, para acompañar a los Médicos en esta prestación y quisiera información si eso efectivamente se está realizando.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, no se está pagando horas extras, porque está dentro de la jornada normal, continua, lo que sí se estableció en los tres establecimientos, es que los que acompañaban al Médico tenían un tiempo compensatorio.

El señor Presidente del Concejo, gracias Director, ¿alguna otra consulta señores Concejales? De hecho la gente trabaja en forma continua, Farmacia nunca cierra.

La Concejala Sra. Ana María Soto, me queda claro entonces que no se pagan horas extras por ese motivo, pero entonces quisiera, de hecho voy a solicitar un informe respecto al cumplimiento de los turnos éticos y los profesionales que están ahí presente, con calendario, y el Tens que los debe acompañar, gracias.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Asignación Especial Transitoria Artículo 45, Ley Nº 19.378, a Funcionario Médico que desarrolla funciones en

CESFAM Padre Las Casas, por un monto de M\$400 mensuales, proporcional a jornada de 44 horas, por los meses de Noviembre y Diciembre de 2012.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, otorgar Asignación Especial Transitoria Artículo 45, Ley Nº 19.378, a Funcionario Médico que desarrolla funciones en CESFAM Padre Las Casas, por un monto de M\$400 mensuales, proporcional a jornada de 44 horas, por los meses de Noviembre y Diciembre de 2012.

6 e) Solicitud Patente de Alcoholes.

La señora Yeny Fonseca, Jefe Departamento de Finanzas, buenas tardes señores Concejales, se presente solicitud de Patente Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas a Cooperativa Agrícola Vitivinícola de Cauquenes Limitada, Rut: 80.237.600-6, cuya dirección es Panamericana Sur Km. 682. En la carpeta se adjunta algunas fotografías del local, la idea es que ellos cuando tengan la Patente van a habilitar, más que nada es como una bodega.

El señor Presidente del Concejo, ¿Consultas señores Concejales?

El Concejel Sr. Sergio Sandoval, ¿Cumple con todo?

La señora Yeny Fonseca, Jefe Departamento de Finanzas, sí, cumple con todo.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, en estos casos cuando está a esa distancia de la Comuna de Padre Las Casas, prácticamente ahí en la carretera ¿no cierto?, porque se establece dentro del establecimiento que se le consulte a los vecinos, y en ese caso ¿qué consulta se realiza?

La señora Yeny Fonseca, Jefe Departamento de Finanzas, por Memorándum Nº75 se solicitó a la Dirección de Desarrollo Comunitario se pronunciaran al respecto; también se solicitó la información al SENDA, el SENDA respondió el 05 de julio, y dice que no posee información diagnóstica asociada al sector como para entregar antecedentes.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, vía Memorándum Nº 573, de fecha 09 de agosto, dice: "se puede señalar de acuerdo a nuestros registros que no existe ninguna organización, de acuerdo a la Ley Nº 19.418. Eso estaría respondiendo la Dideco.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Patente Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas al Contribuyente Cooperativa Agrícola Vitivinícola de Cauquenes Ltda., Rut: 80.237.600-6, cuya dirección es Panamericana Sur Km. 682.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, otorgar Patente Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas al Contribuyente Cooperativa Agrícola Vitivinícola de Cauquenes Ltda., Rut: 80.237.600-6, cuya dirección es Panamericana Sur Km. 682.

6 f) Modificación Orden Subrogancia Sr. Alcalde.

La señora Secretario Municipal, se solicita la aprobación para modificar el orden de subrogancia del señor Alcalde, en caso de ausencia del Titular.

El orden que se propone es:

1. Sr. Cristian Brown Riquelme, Administrador Municipal, Directivo Grado 5 E.M.
2. Sr. Oscar Gutiérrez Seguel, Secretario Comunal de Planificación, Grado 5 E.M.
3. Sra. Lorena Palavecinos Tapia, Asesor Jurídico, Grado 6 E.M.
4. Sr. Nicolás Sosa Narváez, Director de Obras Municipales, Grado 5 E.M.
5. Sr. Pedro Doyharcabal Jaque, Director de Desarrollo Comunitario, Grado 5 E.M.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna observación?...no.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el orden de subrogancia del señor Alcalde, en caso de ausencia del Titular, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 del Estatuto Administrativo y Artículo 62 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El orden que se propone es: 1) Sr. Cristian Brown Riquelme, Administrador Municipal, Directivo Grado 5 E.M.; 2) Sr. Oscar Gutiérrez Seguel, Secretario Comunal de Planificación, Grado 5 E.M.; 3) Sra. Lorena Palavecinos Tapia, Asesor Jurídico, Grado 6 E.M.; 4) Sr. Nicolás Sosa Narváez, Director de Obras Municipales, Grado 5 E.M.; y 5) Sr. Pedro Doyharcabal Jaque, Director de Desarrollo Comunitario, Grado 5 E.M.

ACUERDO: Se aprueba modificar el orden de subrogancia del señor Alcalde, en caso de ausencia del Titular, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 del Estatuto Administrativo y Artículo 62 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El orden es el siguiente: 1) Sr. Cristian Brown Riquelme, Administrador Municipal, Directivo Grado 5 E.M.; 2) Sr. Oscar Gutiérrez Seguel, Secretario Comunal de Planificación, Grado 5 E.M.; 3) Sra. Lorena Palavecinos Tapia, Asesor Jurídico, Grado 6 E.M.; 4) Sr. Nicolás Sosa Narváez, Director de Obras Municipales, Grado 5 E.M.; y 5) Sr. Pedro Doyharcabal Jaque, Director de Desarrollo Comunitario, Grado 5 E.M.

Votan a favor los Concejales Sr. Sergio Sandoval y Sr. Jaime Catriel. Se abstienen los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo.

6 g) Entrega PASAM 2013.

Se hace entrega del Plan Anual de Salud Municipal para el año 2013, para revisión de los señores Concejales.

7. VARIOS.

a)La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, quisiera solicitar información respecto a una carta, donde los vecinos manifiesta, con fecha 19 de noviembre manifiestan que reciben información de su Profesor de Karate, son 30 niños, 30 alumnos de una Escuela de Karate, que quedan sin el monitor e informan ahí que el contrato del profesional estaba vigente hasta el 31 de octubre; por consiguiente quedan sin actividad física por el mes de noviembre y diciembre. Dice: "Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a usted pueda realizar las gestiones necesarias para reactivar", lo que ellos solicitan es que se reactive el Taller de Karate a la brevedad, para que los niños puedan ser atendidos. Presentan el listado de los niños que estarían quedando sin su Profesor de Karate.

Me llama la atención y por eso estoy atendiendo este requerimiento de este grupo de apoderados, porque entiendo que esto quedó aprobado en el presupuesto para el año 2012, entonces no me queda claro por qué el profesional se discontinuó en su trabajo, a raíz de que el contrato estaba vigente hasta dos meses antes de terminado el año. Entonces, quisiera algún antecedente al respecto Presidente para tranquilidad de los apoderados.

El señor Presidente del Concejo, ¿podríamos solicitar la presencia de nuestro Secpla?

El Concejel Sr. Sergio Sandoval, señala que a la espera del Director, se podría avanzar con los demás puntos varios.

La Concejala Sra. Ana María Soto, el segundo es una carta que entrega el Dirigente, don Oscar Melipil, del Comité de Agua Potable Colpanao Zanja Maquehue, donde manifiesta y de hecho así puedo dar fe también, que están hace algunos años tratando de lograr agua potable para su sector, el comité está en la etapa de prefactibilidad e impresiona que de acuerdo al estudio que realizó la empresa, justamente el terreno donde quedaría apto para levantar la torre y construir el pozo es un terreno municipal y específicamente emplazado en la Escuela G-509 Colpanao. Entonces, lo que aquí se trata es conocer un poquito respecto al avance, porque entiendo que hay unos memorándum, que la Directora de Educación está en conocimiento de esto y por supuesto está la disposición para apoyar el Comité de Agua, es entonces el trámite y el proceso en que va, respecto a la entrega en comodato del terreno; entonces también quisiera algún antecedentes, los vecinos han esperado toda la tarde este largo Concejo y al menos tener alguna información para ellos.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, tengo la misma carta, lo que el Comité de Agua Potable Rural Colpanao Zanja Maquehue, está solicitando un comodato para instalar la torre del agua potable de este Comité; el pozo está hecho, es solamente el espacio para instalar la torre y para que desde ese lugar se haga la distribución de esta agua potable. También ellos están solicitando que este comodato sea como mínimo 20 años, así que por eso es importante señor Oscar Gutiérrez que nos entregue.....pero de aquí a cuándo.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, buenas tardes, un poco aclarar el tema con la comunidad, estamos preparando el comodato, se le solicitó a Jurídico elaborarlo y en este momento se está en eso, no hay ningún problema con el comodato, el comodato va para tranquilidad de los vecinos.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, ¿en qué plazo más menos estimamos que pudiera emanar ahí el documento que entrega en comodato?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, la Asesor Jurídico en este momento está con permiso, está enferma, pensando en que ella volviera durante la semana, podríamos pensar que en dos Concejos más estaría para pasarse.

El señor Presidente del Concejo, ¿Antes de término de año estaría pasado la solicitud del comodato que pide la comunidad?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, sí.

El señor Presidente del Concejo, creo que es una excelente respuesta.

La Concejala Sra. Ana María Soto, sí, excelente, con plazo, bien.

El señor Presidente del Concejo, gracias Director, quedan resueltas las inquietudes para el Concejo y para el vecino quedan igual resueltas. Hay un compromiso de parte de la Administración, que antes de fin de año va a estar presentada la solicitud del comodato para instalar el recipiente de agua potable rural para la comunidad que lo está requiriendo.

Señor Director había una segunda inquietud que se había leído, en relación a la continuidad de un monitor de un Programa de Karate para menores, quien tenía contrato a honorarios hasta octubre de este año, la señora Ana María había leído la información. Entonces, la consulta iba apuntada a los padres de los menores que están participando de esta actividad, consultaban qué opción hay de darle continuidad a este monitor, a fin de darle continuidad al programa, que favorece a 30 niños de la comuna, en una actividad que es sana y va en mejoras de su desarrollo como personas y niños de bien, así como hemos hecho el esfuerzo para suplementar cuentas de otros funcionarios, ya sea a honorarios u otro ítem laboral, se podría hacer el esfuerzo y comprometernos de tener una respuesta para los apoderados y estos pequeños que están en esa intranquilidad, a fin de darle continuidad al monitor, que creo que no deben ser muchos recursos.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, la verdad Presidente es que esto no es un tema de recursos, no sé cuál fue la razón del término porque no pertenece a la Unidad de Secpla, entonces el término tiene que dar la explicación, si fue por calificación, si hubo algún desempeño que no se hubiese encontrado apropiado o sencillamente el programa lo contemplaba hasta esa fecha, no lo conozco, no es un tema de recursos, sino que el Director a cargo tiene que pronunciarse sobre la continuidad del funcionario o del programa, la verdad es que en la Secpla sí podemos aprobar los recursos, si es que el Alcalde, dentro de sus prerrogativas decide continuar con el programa o el Director le sugiere al Alcalde tomar esa decisión, no es un tema de recursos.

El señor Presidente del Concejo, entonces según su opinión habría otros antecedentes.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, desconozco los antecedentes, la disponibilidad presupuestaria permitiría contratar el monitor, pero no es una de las cosas que la Secpla tenga responsabilidad; estamos encargados del Presupuesto Municipal por Ley Orgánica Constitucional y no tenemos tuición sobre la contratación, despido, término o contrato, o

quizás, no sé si terminó por muerte natural el programa o si se decidió privilegiar otro programa en vez de éste, porque a veces hay que tomar decisiones con privilegiar un programa u otro, desconozco totalmente lo que pasó ahí.

El señor Presidente del Concejo, y don Pedro también desconoce la situación, entonces tendríamos que pedir un informe.....gracias, por lo menos existe la voluntad de solucionar el tema y se va a ver cuál es el motivo. Gracias señor Director.

La Concejala Sra. Ana María Soto, finalmente quiero solicitar, a manera de informe Presidente, una copia de contrato de los guardias de seguridad que atienden nuestros Establecimientos de Salud de la Comuna, de Atención Primaria de Salud.

También un informe respecto al avance presupuestario del Programa de Discapacidad. Gracias.

b)El Concejal Sr. Sergio Sandoval, Presidente dos cosas, me gustaría solicitar un informe, sé que la Administración tiene un tiempo, pero dado que lo que voy a señalar salió en los medios de comunicación, particularmente en la Radio Bio Bio hoy día, me gustaría un informe respecto de una sobredosis de vacuna que uno o varios alumnos se les aplicó esto en la Posta de Metrengo. Se señala en la Radio que estos.....(cambio lado cassette).....eso es el tema de fondo, y además señalaba en la Radio el despido de dos Auxiliares, señalo lo que está transmitiendo un medio de comunicación, entonces me gustaría poder contar con un informe de la Administración, respecto de esta situación en particular, no solamente si es que fue una sobredosis, sino que también qué pasa con el tema contractual de las personas que aparentemente fueron despedidas.

El señor Presidente del Concejo, podría ser con copia para todos por favor.

El Concejal Sr. Sergio Sandoval, lo otro, es solamente entregar el informe del Curso de Pasantía en Guadalajara Presidente y estoy a disposición del Concejo para exponer los puntos que estimen convenientes, gracias.

c)El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente señalar respecto a una solicitud pendiente, en relación al Presidente del Consejo Comunal de Pastores, Pastor Juan Palma, respecto a una solicitud de terreno, que se iba a estar pasando entre esta semana y el Concejo anterior, de un comodato en San Ramón; estuve presente en una reunión que se hizo en terreno y el Administrador Municipal se comprometió de estar pasándolo más menos en esta fecha, a la

fecha no ha ocurrido la situación, no está el Administrador Municipal, por lo cual, solicito un informe en el estado en que se encuentra la solicitud del comodato para la Corporación Iglesia del Señor.

Segundo Presidente, existe una denuncia de parte de doña Bertha del Carmen Méndez Flores, respecto a un Médico, que fue atendida por un Médico, por malos tratos, el Dr. Tebache, por lo que me gustaría tener a lo menos un informe respecto de la situación particular de la suscrita y respecto a lo que concierne a su hija; una situación bastante delicada, por lo que me gustaría tener la versión oficial del Departamento de Salud.

Siendo las 17:59 horas, se retira de las Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Sergio Sandoval.

Presidente, estuvieron en la sesión presente pero se retiraron, de acuerdo al Informe 04, dando cumplimiento al Artículo 29, Letra b) del Artículo 81 de la Ley 18.695, el Director de Control informa al Concejo Municipal, respecto del Informe Trimestral y dentro de hace alusión al informe de estado de causas judiciales con el Municipio, por lo cual estuvieron presente doña Carmen Gloria Torres Medina, que tiene una demanda en el Juzgado del Trabajo con Hermógenes Lema Marín y la Municipalidad de Padre Las Casas, se le retuvieron a unos montos, ascendentes a \$1.015.560; el mismo caso de don Máximo Morales; y también de doña Myriam Beatriz Peña Lleuful; no está la Asesor Jurídico, quiero hacer presente, una vez más Presidente, la ausencia de los Directores Municipales en una sesión del Concejo, uno entiende que se puede ausentar el Presidente por razones obvias, puede andar haciendo miles de diligencias representando el Municipio, pero no es motivo alguno para que los Directores Municipales se ausenten de una sesión, es su obligación, la Secretaría de Planificación, Asesoría Jurídica, que es asesor de este Concejo Municipal también; así que hago presente esto para que lo tengan presente en la reunión de Directores, el nivel de ausencia que hay dentro de este Concejo Municipal. Por lo tanto, pediría un informe del por qué no se le ha pagado y se le mantiene retenido el pago a estos tres trabajadores, de los cuales el Municipio tenía una relación contractual con la Empresa Hermógenes Lema Marín.

El señor Presidente del Concejo, me dice la Secretaria Municipal que la Asesor Jurídico está con Licencia Médica.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, perfecto, pero habrá alguien que la subrogue, hay más de un Abogado dentro de la Municipalidad.

El señor Presidente del Concejo, la Secretario Municipal subroga.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, generalmente las causas las llevan no ella, sino que los Abogados dentro de la Dirección.

Presidente, en el mismo informe habla de una demanda del Primer Juzgado Civil, de Pinto con la Municipalidad de Padre Las Casas, y es en relación al Toyota Yaris, señalar que el Municipio fue condenado a pagar en la totalidad el Juicio, aquí del Poder Judicial pude bajar una sentencia del 23 de octubre del 2012, un capital ordenado por sentencia de M\$6.500, la fecha del IPC del 6,2%, el Capital de IPC por M\$6.000 y tantos; intereses de igual periodo, del 20,82%; capital reajustado e intereses, o sea, fuimos condenados como Municipio a pagar la totalidad del Juicio, cuando toda vez que este Concejal, prudentemente a tiempo, les dijo que era conveniente realizar un avenimiento, a objeto de no pagar la totalidad, porque teníamos el Juicio perdido, pero siguieron en la tozudez asesorando al Alcalde, de que supuestamente íbamos a ganar el Juicio y a todas luces hubo una primera sentencia, con tal que se llegó a la Corte Suprema y lamentablemente se perdió el Juicio. Sin embargo, me gustaría saber, más allá del por qué tuvieron razones administrativas, del por qué se siguió el Juicio, los Abogados tendrán sus razones, no soy Abogado, pero don Eduardo Castro Olave, quien demandó a la Municipalidad, es que solicita que se le pague. He conversado con el señor Pinto, Abogado de la parte demandante, el cual manifestó que está redactando la orden de embargo de los bienes municipales, por cuanto la sentencia esta firme y ejecutoriada entiendo señora Abogado.

La señora Secretario Municipal, está firme y ejecutoriada, tenemos que proceder al pago, en todo caso los bienes son inembargables.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, las cuentas corrientes no.

La señora Secretario Municipal, eso no quita que cuando está la obligación de pagar, tenemos que pagar.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, transmito lo que me manifestó el Abogado, por lo que solicito en este Concejo tener a tiempo poder pagar lo que corresponde, si ya perdimos el Juicio.

El señor Presidente del Concejo, y saber qué pasó con el Sumario.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, y saber efectivamente qué pasó con el Sumario, con los funcionarios municipales que flagrantemente ocultaron información a este Concejo, bueno, es una triste historia que no quiero volver a mencionar.

El señor Presidente del Concejo, esos recursos salen de arcas municipales.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, eso Presidente, agradecido por el tiempo, muchas gracias.

d) El Concejal Sr. Jaime Catriel, señalar señor Presidente que una de las tres demandas que habían en contra del señor Hermógenes Lema Marín, creo que una pasó por el Concejo, se le pagó a la señorita Myriam Peña Lleuful.

e) El señor Presidente del Concejo, solicitaría un informe, no sé si el resto de los Concejales está interesado, respecto a la conclusión del Sumario del Toyota Yaris.....copia para todos, nos interesa el fundamento de las conclusiones del señor Fiscal.

Tenemos una información pendiente del PADEM, si nos la pueden entregar ahora.....¿Se entregó?....gracias.

Consulta señores Concejales, ¿existe la disponibilidad horaria para resolver el tema del PADEM ahora?.....entonces queda en comisión, gracias.

Por lo tanto, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 18:08 horas.